

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR**

**INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER
VIGENCIA 2016**

**CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA
DE INDIAS**

**Cartagena de Indias, D. T. Y C.
Agosto de 2017**

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION - IDER

**Contralor Distrital
De Cartagena de Indias (I)**

FREDDY QUINTERO MORALES

**Director Técnico
De Auditoría Fiscal**

MIGUEL TORRES MARRUGO

**Coordinador
Sector Social**

WILMER SALCEDO MISAS

Equipo Auditor

MARÍA V. VASQUEZ YEPEZ
Líder Comisión Auditora
ROBERTO MORALES ROMERO
Auditor Apoyo Contable
TATIANA BERRIO CARABALLO
Auditor Apoyo TICS
EDUARDO DEL RIO RODRÍGUEZ
Auditor Apoyo Técnico Obras Civiles
YONELIS SEVERICHE MUÑOZ
Auditor Apoyo Técnico

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL	
1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO	5
1.1.1 Control Gestión	6
1.1.2 Control de resultados	7
1.1.3 Control Financiero	7
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	8
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	
2.1 Control de gestión	11
2.1.1 Gestión contractual	11
2.1.2 Rendición y revisión de la cuenta	30
2.1.3 Legalidad financiera y de gestión	31
2.1.4 Gestión ambiental	31
2.1.5 Tecnología de la comunicación y la información (TICS)	33
2.1.6 Plan de mejoramiento	34
2.1.7 Control fiscal interno	36
2.2 Control de Resultados	38
2.2.1 Cumplimiento de planes, programas y proyectos	39
2.3 Control financiero	63
2.3.1 Estados contables	64
2.3.2 Gestión Presupuestal	68
2.3.3 Gestión financiera	72
3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	73
4. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CLIENTES SUJETO DE CONTROL	74

Cartagena de Indias D.T. y C.

Doctor

AMIN DIAZ

Director

Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER

Ciudad.

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2016

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2016, la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Para el desarrollo de la auditoría se tuvieron en cuenta las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia y la resolución por medio de la cual se adopta la guía de auditoría territorial - GAT como metodología del proceso auditor.

Se realizó visita a los escenarios deportivos en construcción y mantenimiento escogidos en la muestra, vigencia 2016 de la Entidad auditada con el fin de verificar el cumplimiento del objeto contractual

Basados en la información suministrada por la Entidad y analizada por la comisión auditora, este Ente de Control, tiene como responsabilidad, realizar un pronunciamiento a través de un documento integral, sobre el feneamiento de la cuenta, basado en los resultados sobre la gestión adelantada por la Administración de la Entidad, en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

Es responsabilidad del IDER, el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. La responsabilidad de la comisión auditora es proyectar un Informe de Auditoría integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

En este orden, se evaluaron los procesos: Contratación, Rendición y revisión de la cuenta, Legalidad, gestión ambiental, Tecnología de la información y la comunicación TICS, Plan de Mejoramiento, Control Fiscal Interno, Planes, Programas y Proyectos, Estados contables, financiero y presupuestal, tomándose los aspectos más relevantes y constituyéndose posteriormente las respectivas observaciones, para finalmente, con el informe definitivo, elaborar el Plan de Mejoramiento.

El dictamen de la auditoría tuvo en cuenta la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la evaluación del Control Fiscal Interno. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la entidad.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 85 puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión, control de resultados y control financiero, la Contraloría Distrital de Cartagena FENECE la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2016.

Los rangos utilizados por el equipo auditor, en la evaluación para el fenecimiento y para emitir el concepto de la gestión fiscal y de cada uno de los componentes fue:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER			
2016			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	79,6	0,5	39,8
<u>2. Control de Resultados</u>	86,7	0,3	26,0
<u>3. Control Financiero</u>	95,8	0,2	19,2
Calificación total		1,00	85,0
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena, como resultado de la auditoría realizada, conceptúa que el Control de Gestión, es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de la Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TICS, Plan de mejoramiento y Control Fiscal Interno, dado la calificación obtenida de **79.6** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER			
2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	86,4	0,65	56,2
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	83,8	0,02	1,7
3. Legalidad	77,8	0,05	3,9
4. Gestión Ambiental	46,3	0,05	2,3
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	47,8	0,03	1,4
6. Plan de Mejoramiento	62,5	0,10	6,3
7. Control Fiscal Interno	78,7	0,10	7,9
Calificación total		1,00	79,6
Concepto de Gestión a emitir		Desfavorable	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Distrital de Cartagena, como resultado de la auditoría realizada, conceptúa que el Control de Resultados, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación al cumplimiento del Plan de Acción, en razón a que arrojó una calificación de **86.7**

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER			
VIGENCIA 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	86,7	1,00	86,7
Calificación total		1,00	86,7
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

1.1.3 Control Financiero

La Contraloría Distrital de Cartagena, como resultado de la auditoría desarrollada, precisa que el control financiero es **FAVORABLE**, como resultado de la evaluación de los Estados Contables, la gestión presupuestal y financiera, lo que arrojó una calificación de **95.8** puntos, proveniente de ponderar los factores que a continuación se relacionan.

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION			
2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	91,7	0,10	9,2
3. Gestión financiera	83,3	0,20	16,7
Calificación total		1,00	95,8
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1.1.3.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión y teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se determinó un Dictamen Limpio o sin Salvedades, por lo cual los estados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

1.1.3.2 Relación de hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron veinte (20) hallazgos administrativos, los cuales no tienen incidencias y por lo tanto, deben establecerse las acciones de mejoras en el respectivo Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo, de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, emitida por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena (I)

Proyectó: Comisión de Auditoría

*Revisó: Wilmer Salcedo Misas
Coordinador Sector Social*

*Aprobó: Miguel Torres Marrugo
Director Técnico de Auditoría Fiscal*

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 CONTROL DE GESTION

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **DESFAVORABLE**, con un puntaje de **79.6** puntos como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER			
2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	86,4	0,65	56,2
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	83,8	0,02	1,7
3. Legalidad	77,8	0,05	3,9
4. Gestión Ambiental	46,3	0,05	2,3
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	47,8	0,03	1,4
6. Plan de Mejoramiento	62,5	0,10	6,3
7. Control Fiscal Interno	78,7	0,10	7,9
Calificación total		1,00	79,6
Concepto de Gestión a emitir		Desfavorable	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango		Concepto	
80 o más puntos		Favorable	
Menos de 80 puntos		Desfavorable	

2.1.1 Gestión Contractual

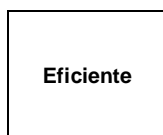
Como resultado de la auditoría practicada, la Gestión contractual obtuvo un puntaje de **86.4** con fundamento en la evaluación y análisis de los elementos constitutivos de la actividad contractual y la calificación resultante de valorar los factores que se relacionan a continuación, por lo que la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE**

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	0	100	5	100	5	100	5	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	99	103	100	5	3	37	0	5	72,00	0,05	3,6
Cumplimiento del objeto contractual	100	0	60	4	66	2	100	5	79,31	0,20	15,9
Labores de Interventoría y seguimiento	98	103	100	5	58	116	80	5	77,29	0,20	15,5
Liquidación de los contratos	100	1	90	5	24	117	80	5	29,69	0,05	1,5
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	86,4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Para llevar a cabo la evaluación de la gestión contractual, esta comisión procedió a solicitar mediante oficio AGEI-MR-IDER-FPLA-OFI.EXT-01 de marzo 21 de 2017 la relación de todos los contratos celebrados por el IDER en sus distintas modalidades durante la vigencia fiscal 2016. Una vez obtenida la información, ésta se comparó con la reportada en el SECOP.

Se tuvo en cuenta la normatividad atinente al cumplimiento de las directrices contractuales establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y ley 1474 de 2011 para la reglamentación contractual del IDER.

En lo que corresponde a la vigencia 2016, se procedió a verificar la relación contractual: en la cuenta rendida por la entidad en la plataforma SIA, se pudo constatar que aparecen rendidos 1.315 contratos por un valor de \$40.480.243.331.00 pesos.

En la rendición de cuenta que la entidad hace a la comisión auditora la cual se solicita a través del oficio AGEI-MR-IDER-FPLA-OFI.EXT-06 de marzo 31 de 2017

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

proporciona una relación contractual de 1.238 contratos por un valor de \$30.750.580.355.oo.

Los contratos rendidos con su respectivo valor se discriminan a continuación:

Informe rendido a la S/A:

CLASE DE CONTRATACION	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR EN PESOS
Concurso de méritos	2	525.542.640
Licitación Pública	6	11.223.054.729
Contratación directa	1237	20.562.059.199
Contratación mínima	31	8.169.586.763
Anulados	39	0
TOTAL	1315	40.480.243.331

Informe rendido a la comisión auditora:

TIPO DE CONTRATO	NUMEROS DE CONTRATOS	VALOR EN PESOS
Acuerdo puntual	285	10.085.346.574
Convenios	20	3.648.718.400
Compraventa	2	17.829.310
Interventoría	6	689.412.535.
Obra publica	16	11.107.544.867
Suministros	5	124.502.563
Prestación de servicios	904	5.077.226.106
TOTAL	1238	30.750.580.355

Como se puede notar existe una diferencia en el número de contratos rendidos en ambos informes de 77 contratos, en pesos la diferencia equivale a \$9.729.662.976.oo.

Lo que quiere decir que en el formato S/A se rindió información mayor a la que rindió la entidad a nuestra comisión auditora. Se pudo observar que:

- La cuenta ha sido mal rendida en cuanto a la calidad porque no posee una información fidedigna de la realidad contractual de la entidad,

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

- Existe una diferencia de \$303.000.000 consistentes en el valor total del registro presupuestal y el valor total de los contratos rendidos, este total debe ser el mismo.
- En la SIA existen contratos con el mismo número y rendidos varias veces lo que incrementa el número total de contratos rendidos, esto se debe a que se rinde el contrato tanta veces haya adicionales, esto por una parte. Por otra los convenios cuyos valor y objeto contractual se da a través de acuerdos puntuales de cooperación (APC), se rinde tantas veces como APC se hayan suscritos en ese convenio. De allí la diferencia que existe entre ambas rendiciones.
- En el informe a la SIA aparece reportado el contrato 997 con la Alcaldía Distrital sin embargo no aparece reportado por el sujeto de control a la comisión, por un valor de \$2.871.603.120 pesos.
- Existen diferencias entre la ejecución de Ingresos y Gastos vigencia 2016 rendida a la SIA y la ejecución presentada por la oficina de presupuesto. (la diferencia es en la adición y por ende presupuesto definitivo y créditos y contracreditos en la ejecución de gastos).

El equipo auditor procedió a solicitar el físico de los contratos seleccionados de la relación suministrada por el sujeto de control teniendo en cuenta que está más acorde a la realidad.

Esta comisión procedió a verificar la fuente de financiación de los contratos, solicitando al representante legal del ente auditado una relación de los contratos con la respectiva fuente de financiación y nos envió una relación contractual en medio magnético en la que se relaciona un total de 1.238 contratos por valor \$ 30.750.580.355, discriminados según la fuente de financiación de acuerdo a la tabla que se relaciona a continuación:

FUENTE DE FINANCIACION	NUMERO DE CONTRATOS
Sistema general de participaciones SGP	167
Arrendamientos	40
Convenios	35
Espectáculo públicos	3
Fondo para el desarrollo del deporte ica 3%	618
Sobretasa deportiva	375
Total	1238

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

La comisión determinó tomar como universo contractual la totalidad de los contratos rendidos a esta comisión auditora, estableciendo una muestra óptima de 231 contratos, tomando una muestra representativa de cada programa ejecutado teniendo en cuenta su impacto en la comunidad destino y la mayor cuantía. Se incluyeron todas las fuentes de financiación, incluyendo las del sistema general de participaciones, ateniéndonos a lo normado en la Resolución Orgánica N° 5678 de 2005 de la Contraloría General de la República por medio de la cual se establece el Sistema de Vigilancia Especial al Sistema General de Participaciones para la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales artículo 5° y párrafo subsiguiente, el cual reza así: “**Artículo 5º. Competencia concurrente.** La Contraloría General de la República y las contralorías territoriales concurren en la competencia para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal al Sistema General de Participaciones; sin perjuicio del control, seguimiento y verificación del uso legal que de estos recursos recae constitucional y legalmente en la Contraloría General de la República.
Parágrafo 1º. Entiéndase por concurrencia, la atribución de que gozan tanto la Contraloría General de la República como las contralorías territoriales para la vigilancia y control fiscal a los recursos del Sistema General de Participaciones, sin que la misma pueda interpretarse como la simultaneidad en su ejercicio, para lo cual se establecerán los procedimientos de coordinación previstos en la presente resolución.

Por su parte la sentencia de la T-107 de 2006 estableció:

*La contraloría general de la República y las contralorías Territoriales concurren en el control fiscal sobre el uso de los recursos del sistema general de participaciones por parte de las entidades territoriales. En esta jurisprudencia se señala asimismo que la Contraloría General de la República tiene una facultad prevalente lo que significa que ella pueda desplazar a las contralorías territoriales que han iniciado un proceso de responsabilidad fiscal por causa de la gestión de estos recursos pero no está obligada a desplazarlas.
En el mismo inciso 7 del artículo 89 de la Ley 715 de 2001 establece que las contralorías territoriales participaran en el control fiscal sobre el uso de los recursos provenientes del sistema general de participaciones, pues en la norma se dispone que la Contraloría General de la República deberá establecer con aquellas un sistema de vigilancia especial de estos recursos. De esta manera, esta disposición se encuentra en armonía con lo establecido en el numeral 6 del artículo 5 del decreto-Ley 267 de 2000. Además considera esta sala que el hecho de que la Contraloría general de la República no hubiera dictado la resolución respectiva para la coordinación de las actividades de control fiscal entre los distintos niveles no aparejaba que la contraloría territorial perdiera su atribución de vigilar la gestión sobre los mencionados recursos. Dicha atribución emana de la Constitución y ya había sido desarrollada por las leyes vigentes.*

De esta forma, queda soportada legalmente la decisión de esta comisión de auditar una muestra de los contratos financiados con recursos del sistema general de participaciones.

La muestra de 231 contratos se escogió por cada subprograma que maneja cada programa así:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

SUBPROGRAMAS	CANTIDAD DE CONTRATOS
Escuelas de iniciación y formación deportiva	30
Deporte Estudiantil	10
Promoción masiva de una vida activa	29
Evento recreativos comunitarios	22
Construcción, Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento de los Escenarios Deportivos	25
Deporte y Recreación con Inclusión Social	8
Deporte Social y Comunitario	35
Cartagena de Indias sin fronteras al deporte y la recreación	12
Deporte Asociado	50
Observatorio de Ciencias Aplicadas al deporte de Cartagena de Indias	10
TOTAL	231

De acuerdo al criterio de la comisión se tuvo en cuenta los contratos que impactaron en la comunidad cartagenera teniendo prioridad los de obra pública por su cuantía y su objeto contractual, de igual manera aquellos de prestación de servicios profesionales como los de entrenadores, que impactan directamente de manera positiva en los deportistas de nuestra ciudad.

La muestra escogida se distribuyó de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATACION	CANTIDAD
Convenios	118
Prestación de servicios de apoyo a la gestión	103
Suministros	5
Obras	5
Total	231

TRIANGULACION DE LA GESTION FISCAL

Se procedió a hacer un análisis de la triangulación *CONTRATACION-PRESUPUESTO-PLAN DE ACCION* ejecutados en la vigencia 2016 de la que se puede decir que todos los programas cumplieron sus metas por cuanto el valor de su contratación coincide, lo que hizo posible la ejecución del plan de acción en 100%. Presupuestalmente el programa *promoción masiva de una vida activa* guarda una diferencia con la ejecución contractual \$288 millones de pesos, y con el plan de acción de \$281.180.000.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

PROGRAMA-SUBPRO.	CONTRATACION	PLAN DE ACCION	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACION
ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA "ESCUELA DEPORTE"	2.898.159.165	2.898.159.165	2.898.159.165	SOBRETASA DEPORTIVA, ARRENDAMIENTOS ESCENARIOS, S.G.P- ,ICAT(3%)
DEPORTE ESTUDIANTIL	289.188.400	289.188.400	289.188.400	ICAT (3%)
PROMOCIÓN MASIVA DE UNA VIDA ACTIVA "ACTIVATE POR TU SALUD"	1.182.586.001	1.189.406.001	901.406.001	SOBRETASA DEPORTIVA, ARRENDAMIENTOS ESCENARIOS, S.G.P- DEPORTES, ICAT(3%)
EVENTOS RECREATIVOS COMUNITARIOS "RECREANDO LA GENTE"	757.750.201	762.738.889	762.738.889	SOBRETASA DEPORTIVA, IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS, S.G.P- DEPORTES
CONSTRUCCIÓN , ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS "MAS GENTE INTEGRADA"	13.412.513.506	14.349.371.466	14.349.371.466	SOBRETASA DEPORTIVA, S.G.P- DEPORTES , ICAT (3%), ARRENDAMIENTOS ESCENARIOS
DEPORTE Y RECREACIÓN CON INCLUSIÓN SOCIAL "GENTE DIVERSA"	246.960.000	246.960.000	246.960.000	SOBRETASA DEPORTIVA
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO "PRIMERO LA GENTE, PRIMERO EL DEPORTE"	5.590.251.441	5.878.031.441	5.878.031.441	SOBRETASA DEPORTIVA, S.G.P- DEPORTES , ICAT (3%)
CARTAGENA DE INDIAS, SIN FRONTERAS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	1.300.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000	ICAT (3%)
DEPORTE ASOCIADO "PRIMERO EL TALENTO DEPORTIVO"	4.324.371.641	4.526.885.001	4.526.885.001	SOBRETASA DEPORTIVA, S.G.P. - DEPORTE, ARRIENDOS ESCENARIOS, ICAT(3%)
OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE DE CARTAGENA DE INDIAS	461.300.000	461.300.000	461.300.000	SOBRETASA DEPORTIVA, ARRIENDOS ESCENARIOS,

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

				ICAT(3%), VENTA DE SERVICIOS, RENDIMIEN TOS FINANCIEROS ,IMPUESTOS ESPECTACUL OS PUBLICOS
TOTAL	30.463.080.355	31.902.204.363	31.614.043.000	

El análisis de la gestión contractual logró establecer que el IDER carece de un correcto sistema de archivo de los documentos que deberían reposar en las carpetas contractuales, circunstancia que dificulta ostensiblemente la labor de evaluación realizada por este ente de control.

Así las cosas, se identificaron faltas comunes en la mayoría de los contratos evaluados, las cuales podríamos resumir indicando en primera instancia que las carpetas contentivas adolecen de algunos soportes, la gestión archivística no cumple con los requerimientos de protección y conservación de la información, circunstancia que incrementa el riesgo de corrupción por cuanto en algunos no es posible verificar la existencia inmediata de soportes necesarios que indiquen la trazabilidad de la ejecución del mismo en forma coherente, es decir que se pueda corroborar que los documentos si existen y se recibieron por parte del contratista en el orden del procedimiento contractual.

Así mismo se advierte que muchos de los expedientes contractuales sometidos a examen carecen de las propuestas que debieron ser presentadas por el contratista al IDER en la fase precontractual y que hace parte integral de los convenios suscritos con entidades sin ánimo de lucro (fundaciones, ligas clubes..), los informes financieros, los informes deportivos, informes de actividades, pagos de aportes a la seguridad social para el caso de contratos de prestación de servicios, todos ellos aportados por el instituto a esta comisión con posterioridad a la entrega de los expedientes, lo cual se evidencia en los oficios remisorios del IDER hacia esta comisión.

Eso deja entrever que la entidad no tiene implementada una adecuada gestión documental y archivística del proceso contractual Ley 594 de 2000.

El formato único de hoja de vida presentado por los contratistas no cuenta con la firma del jefe de personal, practica con la que se acredita que la Entidad contratante verificó la información suministrada por el contratista.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

En los expedientes de contratos no se designa al supervisor del mismo, no se observa en la carpeta contractual el acto de notificación de la referida designación y en muchos falta los informes que debió suscribir el supervisor, acreditando que recibió a conformidad el servicio contratado.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 01**

La entidad no tiene implementada una adecuada gestión documental y archivística del proceso contractual el cual debe estar acorde a los criterios de Ley 594 de 2000.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 02**

La entidad no cumplió con los términos establecidos para la entrega de la información contractual, como se evidencia en los papeles de trabajo y oficios remisorios de contratos del ente hacia la comisión auditora, durante toda la etapa de ejecución y empezada la etapa de informe esta comisión recibió de manera tardía la información ocasionando retrasos en el proceso auditor.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 03**

Los contratos de acuerdos puntuales de cooperación (convenios) en total 118 no evidencian pago de aporte a la seguridad social como se especifica en la cláusula 11 de cada contrato: *“Cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social: las partes se obligan a cumplir con sus obligaciones de seguridad social en relación con las personas que vinculen al desarrollo de sus acuerdos de cooperación.”*

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 04**

Los contratos Nos 428, 605, 147,149, 150,425, carecen documentación o anexos que permitan demostrar la acreditación de la experiencia y conocimientos idóneos para el desarrollo del objeto contractual.

El contrato 543 no acredita estudios de enfermería, como lo requiere el estudio previo de este contrato para el desarrollo del objeto contractual.

Los contratos Nos 657, 553, 154, 152, 599, 457, 634 carecen documentación o anexos que permitan demostrar la acreditación de la experiencia laboral idóneos para el desarrollo del objeto contractual.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Se evidencia una falta de control y aplicación del manual de contratación de la entidad.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 05**

La entidad firmo el contrato 997 en la vigencia auditada es un convenio interadministrativo con la Alcaldía Distrital de Cartagena por valor \$2.871.603.120 cuyo objeto es el siguiente: *AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DENTRO DE LOS PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA ESCUELA DEPORTE, DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO, Y HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, QUE PROMUEVAN PROCESOS DE FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACION Y DE BUEN MANEJO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA DESARROLLADOS POR LA ALCALDIA MAYOR Y EL IDER EN ARAS DE CUMPLIR LOS FINES ESTATALES QUE SATISFAGAN EL INTERES GENERAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ANEXOS ALCONVENIO Y CON LOS TERMINOS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL MISMO. En el expediente no se evidencia propuesta del plan de trabajo de las justas deportivas y actividades recreativas que se desarrollaran con ocasión de este convenio, informes escritos mensuales del avance de los logros, informe de ejecución financiero, informe de los supervisores designados por la Alcaldía y por el IDER, acta de liquidación con su balance financiero y de resultados.*

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 06**

Los contratos Nos.1023-1027-162-760-631-05-361-1127-1130-1036-1126-630-1061-1097-1193-266-08-223-859-989-478-941-937-1088-924-768-956-911-704-737-762-1077-953-1149-1122-1000-791, revisados y evaluados cada expediente no se evidencio el informe financiero, obligación del contratista, punto 1 de cada acuerdo puntual de cooperación lo cuales deben contener *“las facturas originales y demás documentos de ley acompañado de las firmas del presidente, tesorero y revisor fiscal”* (copia textual).

Y los siguientes contratos presentan el informe financiero incompleto así: N°669 no se observa soportes financieros por \$46 millones de pesos, N° 374 no evidencia soportes financieros para los acuerdos puntuales 01, 03, 05, y 06 N° 918 no evidencia soportes financieros para el acuerdo puntual 02, N° 787 no evidencia soporte financiero para el acuerdo puntual 03, N° 282 no evidencia soporte financiero para el acuerdo puntual 03, N° 979 evidencia informe financiero ilegible, imposible de evaluar, N° 222 no evidencia soporte financiero para el acuerdo puntual 01 N° 373 no evidencia soporte financiero para el acuerdo puntual 01, N° 381 no se observa soportes financieros por \$6 millones de pesos,

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 07**

Los contratos Nos. 241-361-1127-830-1130-1036-1126-630-500-1061-1097-669-1193-266-08-223-859-989-929-930-937-1088-924-956-438-1148-791-1151-765-1023-1027-162-760-631-986-05, no evidencian informe deportivo el cual debía ser entregado al finalizar cada proyecto de acuerdo con el punto 1 del acuerdo puntual suscrito en cada contrato.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 08**

Los contratos relacionados a continuación no evidencia acta de liquidación, y hay algunos que la evidencia sin la firma respectiva del contratista, o del jefe jurídico de la entidad. Nos. 498-40-1023-360-765-1027-1038-162-1142-760-631-05-1040-969-361-1127-830-789-1130-1036-1126-630-1061-499-849-1178-1097-669-1193-266-374-08-406-223-859-989-916-1081-1121-408-159-478-787-941-1125-971-937-943-409-768-222-956-1180-737-160-924-911-704-913-762-373-953-438-422-494-1149-112-998-387-483-422-494-1149-1122-998-387-483-1148-1132-917-791-785-1038.

Contratos de obras

INFORME TECNICO EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS CIVILES
Nos.: 708, 907, 909 y 910, SUSCRITOS POR EL IDER.

CONTRATO DE OBRA No. 708 del 25 de Mayo del 2016

CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN-
IDER-

CONTRATISTA: CONSORCIO DEPORTES CARTAGENA 2016. NIT.
No.900.971.979-5.

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTETICA DE FÚTBOL DEL BARRIO BLAS DE LEZO Y RECONSTRUCCION DE LAS CANCHAS MULTIPLES DE LOS BARRIOS FREDONIA Y LA MARIA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.

FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO: 25 de Mayo del 2016

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$1.643.878.101

PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 4 Meses sin exceder el 31 Dic. 2016

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 27 de Junio del 2016

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: 30 de Septiembre del 2016.

FECHA ACTA DE REINICIO: 30 de Noviembre del 2016.

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de Diciembre del 2016.

INTERVENTOR: Consorcio Interventores 2016.

RELACION DE ACTIVIDADES CONTRATADAS VS ACTIVIDADES VERIFICADAS

I LOC: BARRIO FREDONIA FRENTE AL COLEGIO FE Y ALEGRÍA, RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE 30Mx18M

ACTIVIDADES VERIFICADAS

1.1	PRELIMINARES	SI
1.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	SI
1.3	OBRAS EN CONCRETO: PLACAS GRADAS, VIGAS CIMIENTO 3000 PSI, ACABADOS Y PINTURA	SI
1.4	CERRAMIENTO EN MALLA CICLÓN RECUBIERTA EN PVC Y JUEGO ARQUERÍAS	SI
1.5	DOTACIÓN E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI
1.6	PARQUE BIOSALUDABLE	SI
1.7	IMPLEMENTACIÓN SI&SO	SI

II LOC: BARRIOLA MARÍA Kra. 30 CON CALLE 46 RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE 34Mx18M.
ACTIVIDADES VERIFICADAS

2.1	PRELIMINARES	SI
2.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	SI
2.3	OBRAS EN CONCRETO: PLACAS GRADAS, VIGAS CIMIENTO, VIGA ANILLO EN CONCRETO 3000 PSI, Y ACABADOS	SI
2.4	CERRAMIENTO EN MALLAS CICLÓN RECUBIERTA PVC Y JUEGO ARQUERÍAS	SI
2.5	DOTACIÓN E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI
2.6	PARQUE BIOSALUDABLE	SI
2.7	IMPLEMENTACIÓN SI&SO	SI

III LOC: BARRIO BLASDE LEZO, CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA DE FUTBOL DE 25m X 40m - OFICINA, VESTIER Y BAÑOS.
ACTIVIDADES VERIFICADAS

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

3.1	OBRAS PROVISIONALES	SI
3.2	PRELIMINARES	SI
3.3	MOVIMIENTO DE TIERRA	SI
3.4	OBRAS EN CONCRETO GRADAS, VESTIER, BAÑOS Y OFICINA	SI
3.5	DESAGUE EXTERNO	SI
3.6	DESAGUES E INST. TUBERIAS 2 VESTIER Y 2 BAÑOS	SI
3.7	MAMPOSTERIA	SI
3.8	PAÑETE Y ACABADOS	SI
3.9	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI
3.10	PISOS (BASES Y ACABADOS)	SI
3.11	ENCHAPES E INCRUSTACIONES	SI
3.12	CARPINTERÍA METÁLICA	SI
3.13	CARPINTERÍA EN MADERA	SI
3.14	CANCHA DE FUTBOL	SI
3.15	PARQUE BIOSALUDABLE	SI
3.16	IMPLEMENTACIÓN SI&SO	SI

ANALISIS FINANCIERO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

V/r. Costo directo contratado.....\$1.264.521.616,00
 V/r. Administración 20%.....\$ 252.904.323,00
 V/r. Imprevistos 5%.....\$ 63.226.081,00
 V/r. Utilidad 5%.....\$ 63.226.081,00
 Valor Total Contratado.....\$ 1.643.878.101,00

V/r. Costo directo ejecutado.....\$ 1.606.333.760,42
 V/r. Administración 20%.....\$ 321.266.752,00
 V/r. Imprevistos 5%.....\$ 80.316.688,00
 V/r. Utilidad 5%.....\$ 80.316.688,00
 Valor Final del Contrato.....\$ 2.088.233.888,42

Se ejecutaron obras por valor de \$1.606.333.760,42 las cuales incluyeron las obras contractuales, mayores cantidades de obras y las obras adicionales.

Las obras adicionales y las mayores cantidades de obras fueron por valor de \$444.355.787,42, las cuales fueron debidamente avaladas por la Interventoría y la Supervisión ejercida por la entidad contratante, IDER.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Conclusiones: No se evidenciaron irregularidades que permitan determinar la configuración de presunto detrimento en el manejo de los recursos públicos, con ocasión de la ejecución del contrato de obras civiles No.708 de fecha 25 de Mayo del 2016, cuyo objeto fue la CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTETICA DE FÚTBOL DEL BARRIO BLAS DE LEZO Y RECONSTRUCCION DE LAS CANCHAS MULTIPLES DE LOS BARRIOS FREDONIA Y LA MARIA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.

CONTRATO DE OBRA No.907 de fecha 08 de Julio del 2016

CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN-
IDER-

CONTRATISTA: I.D. & C. S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO RAFAEL GARCIA HERREROS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.

FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO: 08 de Julio del 2016

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$18.919.410

PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Un mes

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 13 de Julio del 2016.

SUPERVISOR: CARLOS RAPALINO PEDROZO-ASESOR OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DEL IDER.

FECHA RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN: 05 de Agosto del 2016.

RELACION DE ACTIVIDADES CONTRATADAS VS ACTIVIDADES VERIFICADAS

ACTIVIDADES VERIFICADAS

1.01	PRELIMINARES. Desmonte de malla, nivelación manual y limpieza de material orgánico dentro de la cancha incluye retiro de material	SI
2.00	EXCAVACIONES Y RELLENOS	SI
3.00	CONCRETO, VIGAS Y MAMPOSTERIA.	SI
4.00	CERRAMIENTO EN MALLA CICLON RECUBIERTA PVC Y JUEGO ARQUERIAS.	SI

ANALISIS FINANCIERO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

V/r. Costo directo contratado.....\$	14.553.392,00
V/r. Administración 18%.....\$	2.619.611,00
V/r. Imprevistos 5%.....\$	727.670,00
V/r. Utilidad 7%.....\$	1.018.737,00
Valor Total Contratado.....\$	18.919.410,00
V/r. Costo directo ejecutado.....\$	14.553.392,00
V/r. Administración 18%.....\$	2.619.611,00
V/r. Imprevistos 5%.....\$	727.670,00
V/r. Utilidad 7%.....\$	1.018.737,00
Valor Total Ejecutado.....\$	18.919.410,00

Las obras contratadas se ejecutaron en su totalidad y no se presentaron mayores cantidades, obras adicionales ni obras compensatorias.

Conclusiones: No se evidenciaron irregularidades que permitan determinar la configuración de presunto detrimento en el manejo de los recursos públicos, con ocasión de la ejecución del contrato de obras civiles No.907 de fecha 08 de Julio del 2016, cuyo objeto fue LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO RAFAEL GARCIA HERREROS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No.909 de fecha 11 de Julio del 2016

CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN-
IDER-

CONTRATISTA: I.D. & C. S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE CARPINTERIA METÁLICA Y SUPERBOARD DE LAS OFICINAS DE FOMENTO DEPORTIVO.

FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO: 13 de Julio del 2016

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 16.746.050

PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Un mes

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 13 de Julio del 2016.

SUPERVISOR: CARLOS RAPALINO PEDROZO-ASESOR OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DEL IDER.

VALOR CONTRATO ADICIONAL No.1: \$ 8.121.664,00

FECHA RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN: 11 de Agosto del 2016.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 24.867.714,00

RELACION DE ACTIVIDADES CONTRATADAS VS ACTIVIDADES
VERIFICADAS
ACTIVIDADES VERIFICADAS

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19ª - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1.0	<p>DIVISIONES EN CARPINTERIA METALICA, MADERA SUPERBOARD, ALUMINIO Y VIDRIO E=5MM.</p> <p>Suministro e instalación divisiones oficinas del personal en oficinas de Director y Jefe de Fomento y Deportes, en Súper Board, incluye perfilera en estructura metalizada, incluye pintura base.</p> <p>Suministro e instalación divisiones oficinas del personal en oficinas de Director y Jefe de Fomento y Deportes, en Vidrio y aluminio, incluye perfilera en estructura metalizada.</p>	SI
2.0	<p>PINTURA EN VINILO TIPO 1, MUROS-PISOS.</p> <p>Pintura en vinilo tipo 1, dos manos para Oficinas, interiores y exteriores, incluye resane.</p> <p>Pulida pisos baldosas granito.</p>	SI

OBRAS ADICIONALES EJECUTADAS

Actividades Verificadas

1.0	Desmante estructura completa en Aluminio y perfiles de las antiguas divisiones, incluye láminas y retiro.	SI
2.0	Desmante de puertas en triplex de 0,80 mts x 2,05 mts, en Dirección y Jefe de Bienestar y Deportes.	SI
3.0	Desmante de lámparas, y acometidas eléctricas, incluye retiro desechos.	SI
4.0	Desmante de puntos y acometidas eléctricas, incluye retiro de elementos.	SI
5.0	Suministro e instalación de Dry Wall para cielo raso, incluye perfilera estructural y pintura a una mano.	SI
6.0	Aplicación de pintura en esmalte tipo 3 en 1 en puertas metálicas y gabinete eléctrico.	SI

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

7.0	Suministro e instalación de polarizado tipo esmeralizado y tipo persiana para divisiones en vidrio.	SI
8.0	Suministro e instalación de polarizado grado 80 tipockc filtro uv para vidrios en Ventaneria exterior.	SI

V/r. Costo directo contratado.....\$ 16.746.050,40
 V/r. A.U.I. 20%.....\$ 2.791.008,40
 Valor Total Contratado.....\$ 16.746.050,40

V/r. Costo directo ejecutado.....\$ 20.723.096,00
 V/r. A.U.I. 20%.....\$ 4.144.619,10
 Valor Total Ejecutado.....\$ 24.867.715,00

El valor final del contrato fue la suma de \$ 24.867.715,00 valor que incluye las obras contractuales, mayores cantidades de obras y las obras adicionales.

Las obras adicionales y las mayores cantidades de obras fueron por valor de \$ 8.121.664,00 las cuales fueron debidamente avaladas por la Interventoría y la Supervisión ejercida por la entidad contratante, IDER.

Conclusiones: No se evidenciaron irregularidades que permitan determinar la configuración de presunto detrimento en el manejo de los recursos públicos, con ocasión de la ejecución del contrato de obras civiles No.909 de fecha 13 de Julio del 2016, cuyo objeto fue el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE CARPINTERIA METÁLICA Y SUPERBOARD DE LAS OFICINAS DE FOMENTO DEPORTIVO.

CONTRATO DE OBRA No.910 de fecha 11 de Julio del 2016

CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
 IDER-

CONTRATISTA: I.D. & C. S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE REFRIGERACION DE LAS INSTALACIONES DEL COLISEO CHICO DE HIERRO.

FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO: 11 de Julio del 2016

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 13.115.700

PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Un mes

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 13 de Julio del 2016.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

SUPERVISOR: CARLOS RAPALINO PEDROZO-ASESOR OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DEL IDER.

VALOR CONTRATO ADICIONAL No.1: \$ 6.532.188,00

FECHA RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN: 11 de Agosto del 2016.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 19.647.888,00

RELACION DE ACTIVIDADES CONTRATADAS VS ACTIVIDADES VERIFICADAS

Actividades verificadas

1.0	Suministro e instalación y puesta en marcha de sistema de aire acondicionado mini-Split de 24000BTU/HRA 220/440 volt. 20 amp.	SI
2.0	Suministro e instalación y puesta en marcha de sistema de aire acondicionado mini- Split de 12000BTU/HRA 220/440 volt. 20 amp.	SI
3.0	Suministro e instalación de lámparas led de 24 watt en dirección y personal de bienestar y deportes.	SI
4.0	Acometida red de distribución eléctrica en cable encauchetado 3x12AWG para interconectar en serie entradas y salidas de iluminación.	SI
5.0	Puntos eléctricos de fuerza representados en tomas interruptores y entradas y salidas de luminarias del sistema eléctrico.	SI
6.0	Resane de Muros y cierre de 10 claraboyas de ventilación sistema AACC antiguo.	SI
7.0	Montaje puntos de red	SI

V/r. Costo directo contratado.....\$ 10.929.750,00

V/r. A.U.I. 20%.....\$ 2.185.950,00

Valor Total Contratado.....\$ 13.115.700,00

V/r. Costo directo ejecutado.....\$ 16.373.240,00

V/r. A.U.I. 20%.....\$ 3.274.648,00

Valor Total Ejecutado.....\$ 19.647.888,00

El valor final del contrato fue la suma de \$ 19.647.888,00, valor que incluye las obras contractuales, mayores cantidades de obras y las obras adicionales.

Las obras adicionales y las mayores cantidades de obras fue por valor de \$ 19.647.888,00 las cuales fueron debidamente avaladas por la Interventoría y la Supervisión ejercida por la entidad contratante, IDER.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Conclusiones: No se evidenciaron irregularidades que permitan determinar la configuración de presunto detrimento en el manejo de los recursos públicos, con ocasión de la ejecución del contrato de obras civiles No.910 de fecha 11 de Julio del 2016, cuyo objeto fue LA ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE REFRIGERACION DE LAS INSTALACIONES DEL COLISEO CHICO DE HIERRO.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.785 de fecha 10 de Junio del 2016

CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN- IDER-

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES 2016

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO ESTADIO MONO JUDAS ARAUJO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTETICA DE FUTBOL DEL BARRIO BLAS DE LEZO Y RECONSTRUCCION DE LAS CANCHAS MULTIPLES DE LOS BARRIOS FREDONIA Y LA MARIA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.

FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO: 10 de Junio del 2016

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 262.771.320,00

PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Seis (6) meses.

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 23 de Junio del 2016.

SUPERVISOR: CARLOS RAPALINO PEDROZO-ASESOR OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DEL IDER.

CONTRATO ADICIONAL No.1: Modificación cláusula cuarta, forma de pago.

ACTIVIDADES VERIFICADAS:

En la ejecución del contrato de obras civiles No.708 del 25 de Mayo del 2016, cuyo objeto fue CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTETICA DE FÚTBOL DEL BARRIO BLAS DE LEZO Y RECONSTRUCCION DE LAS CANCHAS MULTIPLES DE LOS BARRIOS FREDONIA Y LA MARIA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, se evidenció que la Interventoría fue ejercida por el CONSORCIO INTERVENTORES 2016 y dentro de los documentos soportes del cumplimiento del objeto del contrato No.708, se observó que las Actas de Recibo Parcial de Obras, Memorias de Cálculo de las cantidades de obras ejecutadas y las Actas de Entrega Parciales a satisfacción y Acta de Recibo Final y Liquidación, se encuentran avaladas por la Interventoría ejercida por el Consorcio Interventores 2016.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

En relación con la Interventoría ejercida al contrato de obras para LA RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO ESTADIO MONO JUDAS ARAUJO, este contrato no se incluyó en la muestra por estar aun en la fase de Recibo Final y Liquidación.

Conclusiones: No se evidenciaron irregularidades que permitan determinar la configuración de presunto detrimento en el manejo de los recursos públicos, con ocasión de la ejecución del contrato de Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Para La Reconstrucción, Remodelación Y Adecuación Del Escenario Deportivo Estadio Mono Judas Araujo Y La Construcción De La Cancha Sintética De Futbol Del Barrio Blas De Lezo Y Reconstrucción De Las Canchas Múltiples De Los Barrios Fredonia Y La María En La Ciudad De Cartagena De Indias.

2.1.2 Rendición y Revisión de la cuenta

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta es **EFICIENTE** ya que obtuvo un puntaje de **83,8** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,0	0,10	9,7
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	89,4	0,30	26,8
Calidad (veracidad)	78,8	0,60	47,3
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	83,8
Calificación			
Eficiente	2	Eficiente	
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Este factor alcanzo la calificación de EFICIENTE, pero se hace la siguiente observación:

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 09**

En la rendición a la plataforma SIA, la entidad no cumple con el requisito de calidad por los siguientes hechos:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1. Existe una diferencia entre la ejecución de ingresos y gastos vigencia 2016 rendida a la SIA y la ejecución presupuestal presentada por la oficina de presupuesto, la diferencia radica en la adición, por ende presupuesto definitivo y créditos y contra créditos en la ejecución de gastos.
2. Existe una diferencia de \$303.000.000 consistentes en el valor total del registro presupuestal y el valor total de los contratos rendidos, este total debe ser el mismo.

2.1.3 Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la Legalidad obtuvo una calificación **CON DEFICIENCIAS**, con un puntaje de **77.8** Obedeciendo a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	63,0	0,60	37,8
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	77,8

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Las observaciones relacionadas con el componente de legalidad de gestión se encuentran referenciadas en cada una de las observaciones del numeral 3.1.1. Gestión Contractual del informe de auditoría regular y tienen que ver con la legalidad en la gestión contractual, gestión ambiental y gestión administrativa.

2.1.4 Gestión Ambiental

La calificación es **INEFICIENTE**, con un puntaje de **46.3** puntos, pues la entidad para la vigencia 2016 no contemplo dentro de su plan de acción planes, programas y proyectos ambientales, como tampoco se creó un rubro para tal fin.

No existe al interior de la entidad un programa de capacitación y socialización sobre el impacto que origina los eventos ejecutados por el IDER al medio ambiente y las directrices que deben seguir para iniciar un desarrollo de gestión

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

ambiental, no se adelantaron actividades de educación ambiental para apoyar proyectos de la dirección o del área de planeación, no se evidencia la realización de cursos de capacitación ambiental a funcionarios y trabajadores de los escenarios deportivos.

TABLA 1-4			
<u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	43,8	0,60	26,3
Inversión Ambiental	50,0	0,40	20,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	46,3
Calificación		Ineficiente	
Eficiente	2		
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 10**

Producto de la mesa de trabajo realizada con el Jefe de Control Interno de la entidad y profesional especialista de la Contraloría Distrital en asuntos ambientales surge la siguiente inquietud, la cual no fue resuelta: Hasta qué punto es saludable la inhalación del aire caliente que expulsan los aires acondicionados ubicados en el área de práctica de los deportistas pesistas. Se preguntó al IDER ¿por qué habiendo extractores de aire, no son utilizados? No habiendo obtenido respuesta se formula la observación: En la planta física del IDER, en el área destinada a entrenamiento de los deportistas, existe vertimiento de aire y gas caliente proveniente de los equipos de acondicionamiento de aire, generando polución y altas temperaturas que pueden ser perjudiciales para las personas que allí permanecen o transitan regularmente.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 11**

Ausencia de un rubro presupuestal o fuente de recursos para el desarrollo de una política ambiental al interior de la entidad dándole uso racional a estos recursos, y protección y conservación del ambiente

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.1.5 Tecnologías de la comunicación y la información TICS

Se determina que la calificación de **47.4 puntos** corresponde al estado real existente de las TICS en el IDER.

En desarrollo de la inspección técnica a los Recursos TICS del IDER se pudo constatar que el puntaje atribuido por el personal de sistemas de la entidad en respuesta a los criterios de evaluación establecidos en la Matriz de Evaluación a la Gestión Fiscal, se encuentra acorde con la situación actual en materia TICS.

TABLA 1-5	
<u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	47,4
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	47,4
Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0
Ineficiente	

Esta revisión permitió medir la eficiencia de los sistemas de información, bases de datos y seguridad de los recursos hardware y software; derivándose las siguientes presuntas observaciones:

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 12**

No se evidencian avances relacionados con la estructuración y/o creación del área de sistemas del IDER, tal como lo determina el Decreto 415 de 2016, que establece los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del posicionamiento de los líderes de áreas TICS, quienes serán piezas claves en la construcción de un Estado más eficiente y transparente gracias a la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 13**

No se evidencia Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, PETI 2016 – 2018, que contenga los lineamientos estratégicos para la mejora y fortalecimiento de las TICS como apoyo al plan estratégico corporativo, garantizando así un plan coherente y razonado de adquisiciones con las estrategias de ejecución para la

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

adecuada administración de los recursos informáticos. Tal como lo dicta MINTIC, a través de las políticas de Gobierno en Línea.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 14**

Presuntamente no existe política que reglamente la seguridad de la información y la protección de recursos tecnológicos utilizados para su procesamiento; lo que va en contravía con lo establecido en la Ley 1273 de 2009 denominada “De la protección de la información y los datos”, esta situación se daría por negligencia o descuido de la administración; lo que podría generar una posible violación al cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y sistemas de información, haciéndola vulnerable a accesos no autorizados y destrucción deliberada o accidental.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 15**

El inventario de activos tecnológicos analizado no especifica procedimientos y lineamientos para el uso adecuado de estos, así como el impacto que causaría la pérdida de alguna de estas propiedades para el IDER, tal como lo establece Modelo de Seguridad y Privacidad TICS en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 16**

No existe plan de continuidad TICS, que permita garantizar la restauración oportuna de las operaciones mediante la prevención, detección, recuperación oportuna y respuesta a interrupciones, desastres, fallas de hardware o software; y el impacto que podría causar en la ejecución de las actividades de la entidad que pongan en riesgo la continuidad de la operación.

2.1.6 Plan de mejoramiento

Seguimiento al Plan de Mejoramiento

La Contraloría Distrital de Cartagena, como resultado de la auditoría desarrollada, precisa que el plan de mejoramiento auditado fue desarrollado con sus acciones de mejoras en el año 2015, producto de la auditoría efectuada a la vigencia 2014. Como resultado de la evaluación del cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejora **CUMPLE PARCIALMENTE**, dado que la matriz arrojó una calificación de **62.5** puntos, proveniente de ponderar las variables que a continuación se relacionan.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA 1- 6			
<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	62,5	0,20	12,5
Efectividad de las acciones	62,5	0,80	50,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	62,5

Calificación		Cumple Parcialmente
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

La calificación “*Cumple parcialmente*”, se determina de evaluar los hallazgos:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		62,5	62,5	
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Cumplimiento	Efectividad	Observación
1	Por falta de seguimiento al proceso contractual, en los expedientes de los Contratos de Obras y Convenios, se pudo observar que en materia de Aportes Parafiscales, no se evidenció soportes del pago a los mismos de los trabajadores contratados, ocasionando posibles desvíos de los recursos que financian el sistema general de seguridad social. Hallazgo Administrativo sin Alcance.	1	1	SE OBSERVO QUE LA ENTIDAD HA MEJORADO EN CUANTO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACION DE SERVICIO A LA GESTION, PERO EN CUANTO A LOS CONVENIOS, CONTRATOS DE SUMINISTROS NO SE EVIDENCIA EN EL EXPEDIENTE, COMO TAMPOCO SE APORTO EN EL TRANCURSO DE LA AUDITORIA LOS PAGOS DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL HECHOS POR ESTOS CONTRATISTAS. LA ENTIDAD DEBE SEGUIR MEJORANDO
2	En la auditoría realizada a la vigencia 2014, se pudo verificar que el IDER no ejecutó presupuesto de inversión ambiental, y no incorporaron el componente ambiental en sus políticas planes y programas, por lo tanto la calificación es cero (0). Hallazgo Administrativo sin Alcance.	0	0	NO SE HA IMPLEMENTADO POLITICAS DE MEDIO AMBIENTE, SE HIZO MESA DE TRABAJO CON EL JEFE DE CONTROL INTERNO Y SE CONCLUYE QUE LA ENTIDAD NO TIENE UN RUBRO PRESUPUESTAL O FUENTE DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA AMBIENTAL, DE PLANES PROGRAMAS O PROYECTOS AMBIENTALES

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.1.7 Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal interno es **CON DEFICIENCIAS** ya que obtuvo un puntaje de **78.7** puntos como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	79,6	0,30	23,9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	78,3	0,70	54,8
TOTAL		1,00	78,7

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

La comisión auditora decidió llevar a cabo la evaluación y conceptualización sobre el control fiscal interno en la etapa de planeación, a través de procedimientos de auditoría establecidos en los programas de auditoría por componentes y factores, mediante los cuales se valorara la efectividad de los controles y la administración de los riesgos en el manejo de los recursos públicos, durante la vigencia 2016 se incluyó además el análisis sobre procesos implementados de MECI y SGC.

La oficina de control interno del IDER realizó auditoría interna a los siguientes procesos: contabilidad, talento humano, almacén, administrativa y financiera, archivo, infraestructura, jurídica y espectáculos públicos las cuales se desarrollaron atendiendo el plan de auditoría elaborado por la oficina de Control Interno y aprobado por la Dirección General de la entidad mediante resolución N° 072 de 18 de Marzo de 2016.

Además de lo anterior presenta los siguientes informes:

- Informe de control interno contable
- Mapa de riesgos anticorrupción
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Informe pormenorizado del estado de control interno de acuerdo al modelo MECI 2014.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Además de la descripción de las fortalezas de cada proceso, es importante aclarar que el informe presentado por la oficina de control interno evidencia hallazgos o no conformidades a las cuales no se le ha implementado un plan de mejoramiento interno, en algunos procesos estos hallazgos se viene dando tiempo atrás, lo que quiere decir que la oficina de control interno no hace seguimiento y evaluación a las observaciones hechas a los procesos que esta oficina audita.

Se evidencio a través de los informes de la oficina de control interno:

- No se le hizo seguimiento y evaluación al plan de acción 2016 sus planes, programas y subprogramas, indicadores, metas, % de ejecución en tiempo y presupuesto.
- En el área jurídica se evaluó la etapa precontractual pero no se evidencia la evaluación y seguimiento de la etapa contractual y pos contractual.

Proceso MECI

De acuerdo con el informe de la oficina de control interno, el modelo MECI se encuentra en un proceso de actualización de acuerdo al decreto 943 de 2014 y el manual técnico MECI 2014. En cuanto a lo anterior no se evidencia las acciones mínimas adelantadas para este fin, no hay un formato de plan de trabajo que incluya las actividades de actualización, no se informa en que etapa se encuentra esta actualización, por lo que se dificultad conceptuar sobre su estado. Que acciones definidas en el plan de actualización se desarrollaran y que seguimientos serán necesarios para tomar los correctivos que permitan llevar a cabo la actualización. Con que periodicidad se realizaran los seguimientos resultados del diagnóstico y la priorización de las acciones, de tal manera que se tengan los controles necesarios para culminar este proceso.

Los informes de control interno no reflejan la totalidad de los componentes que deben evaluarse, es por esta razón que no se evalúan componentes tan importantes como el del plan de acción 2016 y la contratación.

Recordemos que desde la entrada en vigencia del Decreto 1599 de 2005, por medio del cual se dispone la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en todas las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993, las organizaciones del Estado han involucrado en su cultura organizacional los aspectos básicos para operacionalizar de manera práctica el Sistema de Control Interno.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Sistema de gestión de la Calidad

La entidad no ha implementado este sistema, el cual es obligatorio de acuerdo a la ley 872 de 2003.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 17**

La oficina de control interno se encuentra adscrita a la oficina asesora de planeación, contraviniendo la norma ley 87 de 1993, artículo 3º literal d, cuando afirma que: “La Unidad de Control Interno o quien haga sus veces es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal del respectivo organismo las recomendaciones para mejorarlo”, la estructura orgánica de la entidad no permite esta independencia. Y es una observación hecha por la auditoria de la vigencia 2015.

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

2.2.1 Planes, programas y proyectos

Como resultado de la auditoria adelantada, a este componente obtuvo una calificación **FAVORABLE** ya que obtuvo un puntaje de **86.7** puntos como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER			
2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	86,7	1,00	86,7
Calificación total		1,00	86,7
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19ª - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Se analizó este componente de acuerdo a la matriz de riesgo fiscal, comprobando los proyectos ejecutados por la entidad, en cumplimiento de la eficacia, eficiencia e impacto que tuvieron y de acuerdo al plan estratégico de la entidad, en los que se observó un listado contentivo de siete (7) programas, y 11 subprogramas que se ejecutaron durante esta vigencia.

Se ponderaron los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 2-1			
CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	68,0	0,20	13,6
Eficiencia	92,8	0,30	27,8
Efectividad	90,7	0,40	36,3
coherencia	90,0	0,10	9,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	86,7

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Esta comisión conceptúa que el plan de acción del IDER está en concordancia con el plan de desarrollo *Ahora si Cartagena*, por lo tanto **CUMPLE** con los factores mínimos de evaluación, esto teniendo en cuenta el análisis que se hace a continuación:

CUMPLIMIENTO PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO – “AHORA SI CARTAGENA”

Dando alcance al *memorando de asignación de auditoría N° 006* se procede a evaluar la gestión fiscal del IDER, en atención al manejo de los recursos públicos puestos a disposición para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades contempladas en el plan de desarrollo *AHORA SI CARTAGENA* ejecutados en la vigencia 2016 del Distrito de Cartagena de Indias, se evidenció que los programas en su mayoría responden a las metas del Plan de Desarrollo Distrital y están inmersos en el Plan de Acción del IDER,.

Empezaremos haciendo el análisis de cada programa.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1. PROGRAMA: INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Subprogramas: Escuela de iniciación y formación deportiva

Deporte estudiantil

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTES	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
DEPORTE Y RECREACION	INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Escuela de Iniciación y formación Deportiva	1.910.284.931	SO.DEPORTIVA \$560.000.000, SGP \$291.000.000, ICAT \$1.059.284.931	1.204.000.000	63%
		Deporte Estudiantil	332.848.400	CONVENIOS: \$83.848.400 ICAT \$249.000.000	113.000.000	34%
TOTAL			2.243.133.331		1.317.000.000	58%

Tabla 1.1

Al programa *INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD* (ver tabla 1.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$2.243.133.331 de los cuales se ejecutaron \$1.317.000.000 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 58%, lo que quiere decir que al corte a junio 30 de 2016 este programa se ejecutó en un 58%.

- La ejecución presupuestal por el subprograma Escuela de Iniciación y formación Deportiva fue de 63%.
- La ejecución presupuestal por el subprograma Deporte Estudiantil fue de 34%.

De acuerdo al plan de acción (ver tabla 1.2, tabla 1.3) de la entidad sujeto de control IDER, este programa alcanzo un 67% del logro de sus metas, debido a que las metas del subprograma Escuela de Iniciación y formación Deportiva (ver ilustración) se cumplieron en un 50% por que no se cumplió con la meta preparar a 1.000 adolescentes en énfasis deportivos en los Niveles 4 y 5 de la EIFD. El promedio de estas dos metas es 50%.

La meta alcanzada en un 100% se desarrolló mediante las siguientes actividades:

- La Escuela de Iniciación y Formación Deportiva cuenta con un total de 40 núcleos, en este periodo se crearon dos nuevos núcleos como: Nelson Mandela-sector las Vegas, Punta Canoa, Arroyo de Piedra.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META PROYECTO	(9) INDICADOR		% DE AVANCE	AVANCE DEL PROGRAMA
				(A) NOMBRE	VALOR EJECUTADO ENERO-JUNIO - 2016		
INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA	Iniciación y formación para los Niveles 1, 2 y 3 de la EIFD	2500	Niños y niñas iniciados	5.370	100%	50%
		Adolescentes en Énfasis deportivos en los Niveles 4 y 5 de la EIFD	1000	Adolescentes en Énfasis deportivos en los Niveles 4 y 5 de la EIFD	-	0%	

Tabla 1.2

En cuanto al subprograma deporte estudiantil la meta de iniciar a 2.000 Jóvenes y adolescentes se cumplió en un 100% (ver tabla 1.3). Se inscribieron un total de 7.637 personas en estas justas (participación en programas deportivos) y participaron 147 instituciones educativas distribuidas entre 73 públicas y 74 privadas, superando el monto proyectado para esta meta.

PROGRAMA	(5) SUBPROGRAMA	(7) PROYECTO	(8) META PROYECTO	(9) INDICADOR		% DE AVANCE PROGRAMA
				(A) NOMBRE	VALOR EJECUTADO ENERO-JUNIO -2016	
INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	DEPORTE ESTUDIANTIL	iniciar a 2.000 Jóvenes y adolescentes	2000	Jóvenes y adolescentes iniciados	7.637	100%

Tabla 1.3

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2. PROGRAMA: HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
Subprogramas: Promoción masiva de una vida activa
Eventos recreativos comunitarios

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTES	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
DEPORTE Y RECREACION	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Promoción masiva de una vida activa	1.134.559.000	CONVENIOS \$321.399.000, SOBRET DEPORTIVA \$56.120.000 ARRENDAMIENTOS \$15.000.000 SGP\$171.020.000 ICAT \$571.020.000	1.076.060.000	94%
		Eventos Recreativos comunitarios	538.187.896	ESPECTACULOS PUBLICOS \$67.487.896 , SOBRETASA DEPORTIVA \$295.700.000 SGP \$175.000.000	283.390.201	52%
TOTALES			1.672.746.896		1.359.450.201	81%

Tabla 2.1

Al programa **HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES** (ver tabla 2.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$1.672.746.896 de los cuales se ejecutaron \$1.359.450.201 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 81%, lo que quiere decir que al corte a junio 30 de 2016 este programa se ejecutó en un 81%.

- La ejecución presupuestal por el subprograma Promoción masiva de una vida activa fue de 94%.
- La ejecución presupuestal por el subprograma Eventos Recreativos comunitarios fue de 52%.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META PROYECTO	(9) INDICADOR		AVANCE SUBPROGRAMAS	AVANCE DEL PROGRAMA
				(A) NOMBRE	VALOR ENERO-JUNIO-2016		
HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	PROMOCIÓN MASIVA DE UNA VIDA ACTIVA	4.667 personas vinculadas al programa	2334	Personas vinculadas	49.093	100%	100%
	EVENTOS RECREATIVOS Y COMUNITARIOS	50.000 personas vinculadas a los programas recreativos	2.298	Personas Vinculadas	70.682	100%	

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Tabla 2.2

De acuerdo al plan de acción (ver tabla 2.2) de la entidad sujeto de control IDER, este programa alcanzo un 100% del logro de sus metas, superando en ambos subprogramas las metas de personas vinculadas.

La meta alcanzada en un 100% se desarrolló mediante las siguientes actividades:

- En cuanto al subprograma promoción masiva de una vida activa se beneficiaron a 49.093 personas , se instalaron 118 puntos de atención entre Madrúgale a la Salud y Noches Saludables y dentro de estos existen 4 de Caminantes Saludables , también se atendieron personas por el subprograma Empresa Saludable y realizamos actividades en los Centros Penitenciarios y Carcelarios del Distrito de Cartagena de Indias , Los participantes distribuidos así: Enero: 7.107 , Febrero:7.107, Marzo: 8.151 , Abril :9.653 , Mayo: 8.012, junio :9.063
- Charlas
- En cuanto al subprograma eventos recreativos comunitarios se beneficiaron 70.682 personas en las diferentes actividades como: Vías Recreativas, Vacaciones Recreativas, Cartagena es de Todos, Cartagena es de los Niños, Playas Recreativas, Festival de la Cometa y otras actividades recreativas que apoyamos. Durante el mes de Enero y Febrero se beneficiaron a 21.668 personas, en Marzo se atendieron a 7.926 , Abril: 19.146 , Mayo a 9.620 y junio 12.322 .

3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Subprograma: Construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva

PROGRAMA.	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de la infraestructura Deportiva	9.399.274.741	SOBRETASA DEPORTIVA \$2.814.763.568 ARRENDAMIENTOS \$299.392.781 SGP \$733.066.753 ICAT \$3.341.789.332 ICAT \$2.210.262.307	6.062.471.352	64%

Tabla 3.1

Al programa *INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA* (ver tabla 3.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$9.399.274.741 de los cuales se ejecutaron \$6.062.471.352 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 64%, lo que

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

quiere decir que al corte a junio 30 de 2016 este programa se ejecutó en un 64%. La ejecución presupuestal por el subprograma Mantenimiento de escenarios deportivos fue de 100%.

- La ejecución presupuestal por el subprograma construcción de escenarios deportivos fue de 80%.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META PROYECTO	(9) INDICADOR		AVANCE SUBPROGRAMAS	AVANCE DEL PROGRAMA
				(A) NOMBRE	VALOR ENERO-JUNIO - 2016		
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Mantenimiento de escenarios deportivos	10	Escenarios deportivos mantenidos	11	100%	90%
		Construcción de escenarios deportivos	5	Escenarios deportivos construidos	4	80%	

Tabla 3.2

De acuerdo al plan de acción (ver tabla 3.2) de la entidad sujeto de control IDER, este programa alcanzo un 90% del logro de sus metas, superando el 100% en el mantenimiento de escenarios deportivos.

La meta del programa alcanzada en un 90% se desarrolló mediante las siguientes actividades:

- Se atendieron 11 escenarios deportivos como son: Complejo de Raquetas, estadio de Fútbol Jaime Morón, Complejo Acuático, Pista Atlética, Estadio de béisbol 11 de Noviembre, Estadio de Softbol de Chiquinquirá, Coliseo de Combate, Coliseo Norton Madrid, Patinódromo del Campestre, adecuación y mantenimiento de la cancha múltiple del barrio Rafael García Herrero y obras de mantenimiento del Polideportivo de Ararca.
- Se inició la construcción de 4 escenarios deportivos a saber: Reconstrucción, remodelación y adecuación del Estadio de Softbol Mono Judas, Reconstrucción de la Cancha Múltiple La María, Reconstrucción de la Cancha Múltiple Fredonia, Construcción del Campo de Fútbol de Blas de Lezo.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

4. PROGRAMA: INCLUSION SOCIAL
Subprograma: Deporte y recreación con inclusión social

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
INCLUSION SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN CON INCLUSIÓN SOCIAL	300.000.000	CONVENIOS \$100.000.000 SOBRET ASA DEPORTIVA \$150.000.000	240.460.000	80%

Tabla 4.1

Al programa *INCLUSION SOCIAL* (ver tabla 4.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$300.000.000 de los cuales se ejecutaron \$240.460.000 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 80%, lo que quiere decir que al corte a junio 30 de 2016 este programa se ejecuto en un 80%. La ejecución presupuestal del subprograma DEPORTE Y RECREACIÓN CON INCLUSION SOCIAL fue de 100%.

(3) PROGRAMA	(5) SUBPROGRAMA	(7) PROYECTO	(8) META PROYECTO	(9) INDICADOR		AVANCE
				(A) NOMBRE	VALOR ENERO-JUNIO - 2016	
INCLUSIÓN SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN CON INCLUSION SOCIAL	Implementación del proyecto de deporte y recreación con inclusión social	1.950	Personas beneficiadas	4.600	100%

Tabla 4.2

De acuerdo al plan de acción (ver tabla 4.2) de la entidad sujeto de control IDER, este programa alcanzo un 100% del logro de sus metas, superando el 100% en el número de personas beneficiadas que se proyectó en 1.950 y termino con una cobertura de 4.600.

La meta del programa alcanzada en un 90% se desarrolló mediante las siguientes actividades:

- ❖ Se realizaron Los Juegos Deportivos por La paz, en este torneo participaron 16 equipos en fútbol, en micro participaron 16 equipos conformados por 12 deportista, estuvieron en contienda 16 sectores de la ciudad. La población en condición de discapacidad fue atendida en “CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

diversas actividades como : Eventos Recreativos-Deportivos comunitarios, Encuentro Deportivo de Baloncesto en Silla de Rueda, Voleibol sentado, Séptimo Festival de Arte FIDES, Open Paranao de Atletismo, Copa Volver a Vivir, Encuentro Bolívar-Atlántico de Fútbol Auditivo.

- ❖ Se organizaron los juegos por la Paz, Sembrando Semilla, Juegos Indígenas, Juegos Afrodescendientes, Juegos para Personas con discapacidad, Juegos de Integración Comunitaria y actividades recreativas comunitarias

5. PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Subprograma: Deporte social comunitario

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTES	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	2.344.051.789	CONVENIOS \$150.000.000 SOBRETASA DEPORTIVA \$1.228.463.657 SGP \$651.495.354 ICAT \$314.092.778	1.771.830.000	75%

TABLA 5.1

Al programa *DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO* (ver tabla 5.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$2.344.051.789 de los cuales se ejecutaron \$1.771.830.000 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 75%, lo que quiere decir que al corte a junio 30 de 2016 este programa se ejecutó en un 75%.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META PROYECTO	(9) INDICADOR		AVANCE
				(A) NOMBRE	VALOR ENERO-JUNIO - 2016	
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	Desarrollo de torneos deportivos dirigidos a población específica	4.750	Personas vinculadas	8.833	100%

TABLA 5.2

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

De acuerdo al plan de acción (ver tabla 5.2) de la entidad sujeto de control IDER, este programa alcanzo un 100% del logro de sus metas, superando el 100% en el número de personas beneficiadas, que se proyectó en 4.750 y termino con una cobertura de 8.833.

La meta del programa alcanzada en un 100% se desarrolló mediante las siguientes actividades:

- ❖ Se desarrollaran en los Centros Penitenciarios y Carcelarios de San Diego y Ternera actividades Lúdico-Recreativas y torneos cortos en las disciplinas de futbol, softbol, voleibol y golito ; Se preparó y organizo los Juegos Corregimentales con la participación de 23 corregimientos, en las disciplinas deportivas de softbol, beisbol , futbol, atletismo y canotaje . En cuanto a los Torneos de Integración Comunitaria se vienen desarrollando en la vía perimetral con la participación de 920 personas en los deportes futbol, futbol de salón, softbol y kitboll.
- ❖ Se realizaron en el Centro Carcelario y Penitenciario de San Diego un campeonato de golito y jornadas deportivas para reclusas en disciplinas de voleibol y golito, en cuanto a los torneos de integración comunitaria se realizaron en 147 barrios, también se llevaron a cabo torneo de domino, torneo interbarrios de futsalón, torneo de integración en la vía perimetral.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

6. PROGRAMA: DEPORTE COMPETITIVO
Subprogramas: Cartagena capital deporte y recreativa
Deporte Asociado
Observatorio de ciencias aplicadas al deporte
Cartagena de Indias

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTES	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
DEPORTE Y RECREACION	DEPORTE COMPETITIVO	Cartagena, capital Deporte y Recreativa	970.000.000	ICAT	910.000.000	93%
		Deporte Asociado	3.971.167.409	SOBRETASA DEPORTIVA \$2.423.390.399 ARRENDAMIENTOS \$134.452.047SGP \$470.980.000ICAT \$942.344.963	3.124.590.570	78%
		Observatorio de Ciencias Aplicadas	395.844.269	RENDIMIENTOS FINANCIEROS \$9.379.519 ESPECTACULOS PUBLICOS \$52.394.269SOBR ETASA DEPORTIVA \$185.000.000ARR ENDAMIENTOS \$36.501.049ICAT \$110.000.000SERVICIOS \$2.569.432	270.800.000	68%

Tabla 6.1

Al subprograma Cartagena, Capital Deporte y Recreativa (ver tabla 6.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$970.000.000 los cuales se ejecutaron \$910.000.000 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 93%, lo que quiere decir que al corte a junio 30 de 2016 este programa se ejecuto en un 93%.

Al subprograma Deporte Asociado (ver tabla 6.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$3.971.167.409 los cuales se ejecutaron \$3.124.590.570 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 78%, lo que quiere decir que al corte a junio 30 de 2016 este programa se ejecuto en un 78%.

Al subprograma Observatorio de ciencias aplicadas (ver tabla 6.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$395.844.269 los cuales se

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

ejecutaron \$270.800.00 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 68%, lo que quiere decir que al corte a junio 30 de 2016 este programa se ejecuto en un 68%.

En cuanto a las metas:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	MET A	INDICADOR		AVANCE subprogramas	AVANCE PROGRAM A
				NOMBRE	EJECUTADO ENERO-JUNIO -2016		
DEPORTE COMPETITIVO	CARTAGENA, CAPITAL DEPORTIVA Y RECREATIVA	Implementación del proyecto Cartagena Capital Deportiva y Recreativa	10	Eventos apoyado	11	100%	97%
	DEPORTE ASOCIADO	Implementación del proyecto de apoyo al deporte asociado	16	Deportista apoyado	80	100%	
		Iniciativas de clubes, ligas y otras organizaciones deportivas apoyadas	80	Iniciativas de ligas, clubes y otras organizaciones deportivas apoyadas	119	100%	
	OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE	implementación del Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte	25	Capacitaciones realizadas	21	84%	
		implementación del Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte	10	documentos / publicaciones y/ o programas de T.V.	39	100%	

Tabla 6.2

De acuerdo al plan de acción (ver tabla 6.2) de la entidad sujeto de control IDER, este programa alcanzo un 97% del logro de sus metas, las metas de los subprogramas Cartagena, capital deportiva y recreativa y deporte asociado superaron el 100% .

La meta del programa alcanzada en un 97% se desarrolló mediante las siguientes actividades:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

I. *Subprograma: CARTAGENA, CAPITAL DEPORTIVA Y RECREATIVA*

Se realizaron 11 eventos: Mundial de Squash Colombia PSA Open y Campeonato Suramericano Junior 2016, Nacional Interligas de Patinaje, Suramericano de Voleibol playa, Nacional de Futbol playa, Gran Prix de Atletismo, XIX Clásica del Caribe, Torneo Nacional Cartagena de Tenis de Campo, Torneo Suramericano de Softbol Femenino, XVI Campeonato Sudamericano Senior y Juvenil de Karate Do, Suramericano Sub 23 Masculino Voleibol, Open Internacional de Tenis.

II. *Subprograma: DEPORTE ASOCIADO*

Durante este periodo se atendieron 80 deportista como: Wilson Navarro Obeso (Baloncesto), Fernando Morales Rengifo (Triatlón), Edgardo Hernández García (Beisbol), Kard Lewis Triana (Beisbol), Ana Mercado Verdeza (Futbol), Steffany Maria Rodríguez (Atletismo), Katherin Mercado Villareal (Pesas), Eric Yesid Manjarrez Noel (Softbol), Anhlly A. Perez Moreno (Patinaje), María José Porto Perez (Patinaje), Keity del C. Caraballo Berrio (Patinaje), Giselly Landazuri Parra (Atletismo), Fredy Marimón Blanco –(Surf), Leonardo Rocha González (beisbol), Dayan de Jesús Frías (beisbol), Wilmar nuñez Yabrudy (Futbol), Walter Beleño Cogollo (Pesas), Fredy A. Rentería Romero (pesas), También se apoyaron en la disciplina de Taekwondo a los siguientes: Daniel Castro, Henry Mendoza, Karol Castellón, Reik Castellón, Juan de la Madrid, José Pacheco, Karen Taborda, María Taborda, Luisa Bermúdez, Franco Martínez, Juan Díaz, Yasico Cisneros, Jerner Vega, Elías Orozco, Joan Carvajal, Elsa Anillo, Oscar Gómez, Gabriel Ortiz, María Ortiz, Valeria Manitas y Camilo Campo; además se apoyaron atletas en condición de discapacidad: Raúl Cesaren Romero, Ítalo Montes Rada, Héctor Julio Luna, Luis Yépez Medrano, Fredy Marimón Blanco, Katherine Buevas Ballesteros, María José López Orozco, Abel Arrieta Salazar, Lucy Bello Rodríguez, Nubia León Ospino, Lidia Montiel del Río, Yolanda Horta, Cruz Manuel Díaz Jiménez, Juan Puerta, Jorge Alvarado. Se apoyaron Futuros Ídolos del Deporte –PAFID como Emmanuel Fernández Morales (béisbol), Mauricio Caballero Consuegra (béisbol), Jhousar Marrugo Chico (béisbol), Juan José Ortega Espinosa (béisbol), Paulo Asprilla García (béisbol), Cesar Acevedo, Michael Narváez, Kimberlin Mendoza, Luis Caicedo, Saray Martínez, Alfredo Buevas, José M. Ortiz Beltrán, Brayan Herazo, Cristian Giraldo, Laura Bermúdez, Angie López, Elsy zambarno, Erika Dueñas, Abner Suarez (karate-Do), Andrés Felipe Amador (karate-Do), María Viloria Núñez (patinaje). Otros deportistas de altos logros apoyados –PADAL fueron: Zoraida Flórez Santoya (atletismo), Margarita Mercado Villareal (pesas),

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Solibth Núñez Torres (softbol), María de los A. Dorado (taekwondo), Josué Garcés Urrutia (taekwondo).

Se apoyaron 119 iniciativas a ligas, clubes y otras organizaciones deportivas por un valor aproximado de \$4.054.484.760

III. Subprograma: OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE

En este periodo se realizaron 21 capacitaciones en las que participaron 1.365 personas aproximadamente, los temas realizados fueron: Recreación y Desarrollo Deportivo, Inducción Institucional, Congreso de Docentes, Curso Técnico de Desarrollo Recreo-deportivo, Evaluación de la Composición Corporal, Curso de Fútbol-Primero la Gente, Seminario de Fútbol Primero La gente, Clínicas de beisbol Isla de Barú, Clínicas de Softbol Isla Barú, Clínicas de Pesas Isla de Barú.

Se trabajó en conjunto con las universidades la construcción de una línea de base del deporte y la recreación en la ciudad de Cartagena de Indias, debido a que no existe en la actualidad un archivo histórico que nos pueda proporcionar una información de los pormenores o acontecimientos que anteceden a estas actividades en nuestra ciudad, se realizaron 39 publicaciones, a través de videos en redes sociales y otros medios masivos de comunicación, cabe anotar que en los periódicos de amplia circulación se realizaron aproximadamente más de 100 publicaciones.

En total al presupuesto de AHORA SI CARTAGENA le fueron apropiados dineros por valor de **\$21.296.218.435**.

Se ejecutaron de estos dineros apropiados la cantidad de **\$14.785.802.123**
Una ejecución presupuestal de 69.5% y un avance de metas de 89.5%

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO – “PRIMERO LA GENTE PARA UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA 2016-2019”

Dando alcance al *memorando de asignación de auditoría N° 006* se procede a evaluar la gestión fiscal del IDER, en atención al manejo de los recursos públicos puestos a disposición para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades contempladas en el plan de desarrollo “PRIMERO LA GENTE PARA UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA 2016-2019” ejecutados en la vigencia 2016 del Distrito de Cartagena de Indias, se evidenció que los

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19ª - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

programas en su mayoría responden a las metas del Plan de Desarrollo Distrital y están inmersos en el Plan de Acción del IDER.

- 1. Programa: ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA**
Subprograma: ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA "ESCUELA DEPORTE"

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	PROGRAMADO JULIO A DICIEMBRE	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE	AVANCE %	AVANCE %
ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA "ESCUELA DEPORTE"	ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA "ESCUELA DEPORTE"	Niñas, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años vinculados a la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva en zona rural y urbana	2.309	4.822	100%	100%

Tabla 1.1

De acuerdo al plan de acción (ver tabla 1.1) de la entidad sujeto de control IDER, este programa alcanzo un 100% del logro de su meta.

La meta del programa alcanzada en un 100% se desarrolló mediante las siguientes actividades:

- IV. La Escuela de Iniciación y Formación Deportiva cuenta con un total de 40 núcleos, en este periodo se crearon tres nuevos núcleos como : Nelson Mandela-sector las Vegas, Punta Canoa, Arroyo de Piedra . La población de 4.749 de los núcleos tuvo un aumento a 4.822 , esta población es fluctuante por diferentes factores : Las vacaciones, en algunos casos los padres no dejan asistir a sus hijos por el bajo rendimiento académico de sus hijos y en otras ocasiones porque los núcleos quedan en zona peligrosos que son azotadas por la inseguridad y el enfrentamiento violentos entre los jóvenes en los sitios donde se llevan a cabo los núcleos de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva. Los núcleos se distribuyen en los siguientes barrios y zonas del distrito de Cartagena de

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Indias : Coliseo de Combate, Caracoles, 20 de Julio, Coliseo Bernardo Caraballo, Calamares, Bayunca, Boquilla, Pasacaballos, San Fernando, Campestre, Líbano, Pozón, Flor del Campo, Nelson Mandela -Sector Las Vegas, Nelson Mandela , Zapatero, San José de los Campanos, La María , Nuevo Bosque, San Francisco, Juan XXIII, San Rita , Tierra Baja, San José Obrero, Luis C. Galán , Canapote, Bocachica, CAI Perimetral , Ceballos, Bicentenario, Los Cerros, Las Palmeras, Pontezuela , Martínez Martelo, Ararca, Santa Ana, Barú, Manga, Olaya Herrera-Sector de Noviembre, Santa Clara

PROGRAMA	SUBPROG RAMA	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTES	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIO N
ESCUELA DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA "ESCUELA DEPORTE"-IDER Y SED	Escuela de Iniciación y formación Deportiva "Escuela Deporte"	1.571.027.053	SOBRETASA DEPORTIVA \$321.009.0077 SGP \$57.869.615 ICAT \$34.484.931 CONVENIOS \$1.157.663.500	1.557.492.165	99%

Tabla 1.2

Al programa Escuela de Iniciación y formación Deportiva Escuela Deporte (ver tabla 1.2) le fue apropiado un presupuesto final de \$1.571.027.053 de los cuales se ejecutaron \$1.557.492.165 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 99%, lo que quiere decir que al corte a diciembre 31 de 2016 este programa se ejecutó en un 99%.

2. Programa: DEPORTE ESTUDIANTIL

PROGRAMA	SUBPROGRAM A	METAS	PROGRAMAD O JULIO A DICIEMBRE	EJECUTAD O JULIO A DICIEMBR E	AVANCE %	AVANCE %
DEPORTE ESTUDIANTI L	DEPORTE ESTUDIANTIL	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 17 años, vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	2.543	7.637	100%	100%
		I.E vinculados a los Juegos Supérate-Intercolegiados	14	147	100%	

Tabla 2.1

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

De acuerdo al plan de acción (ver tabla 2.1) de la entidad sujeto de control IDER, este programa alcanzo un 100% del logro de su meta.

Las metas del programa alcanzadas en un 100% se desarrollaron mediante las siguientes actividades:

- V. Se inscribieron un total de 7.637 personas en estas justas y participaron 147 instituciones educativas distribuidas entre 73 públicas y 74 privadas, durante el mes de agosto se realizo la fase departamental con la participación de 550 estudiantes y en el mes de septiembre se llevo a cabo la fase regional con la participación de 100 estudiantes, en la fase final nacional participaron 172 deportistas cartageneros.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTES	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
DEPORTE ESTUDIANTIL	DEPORTE ESTUDIANTIL	176.188.400	ICAT \$90.000.000 CONVENIOS \$83.848.400 SOBRETASA DEPORTIVA \$2.340.000	176.188.400	100%

Tabla 2.2

Al programa Deporte estudiantil (ver tabla 2.2) le fue apropiado un presupuesto final de \$176.188.400 de los cuales se ejecutaron \$176.188.400 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 100%.

3. PROGRAMA: HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Subprogramas: Promoción masiva de una vida activa

Eventos recreativos comunitarios

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO O APROPIADO	FUENTES	PRESUPUESTO O EJECUTADO	% DE EJECUCION
DEPORTE Y RECREACION	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Promoción masiva de una vida activa	156.499.000	CONVENIOS \$48.199.000, SOBRETASA DEPORTIVA \$96.000.000 ICAT \$12.300.000	113.346.001	72%
		Eventos Recreativos comunitarios	521.088.688	ESPECTACULOS PUBLICOS \$48.271.695 SOBRETASA DEPORTIVA \$244.716.993 SGP \$51.300.000 CONVENIO \$176.800.000	479.348.688	91%
TOTALES			\$677.587.688		\$592.694.689	

Tabla 3.1

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Al subprograma *Promoción masiva de una vida activa* (ver tabla 3.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$156.499.000 de los cuales se ejecutaron \$113.346.001 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 72%.

Al subprograma *Eventos recreativos comunitario* (ver tabla 3.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$521.088.688 de los cuales se ejecutaron \$479.348.688 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 91%.

El programa ejecuto a través de sus subprogramas un 87% del total del presupuesto asignado

PROGRAM A	SUBPROGRAM A	METAS	PROGRAMAD O JULIO A DICIEMBRE	EJECUTAD O JULIO A DICIEMBR E	AVANCE %	AVANCE %
HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	PROMOCION MASIVA DE UNA VIDA ACTIVA	139.942personas vinculadas al programa	34.985	49.093	100	97
	EVENTOS RECREATIVOS COMUNITARIOS	242.613personas vinculadas a los programas recreativos	60.653	57.144	94	

Tabla 3.2

El programa hábitos y estilos de vida saludables se ejecutó en un 97%, desarrollándose las siguientes actividades:

- VI. Durante el periodo de julio a diciembre del año 2016 beneficiamos un total de 49.656 personas contamos con 118 puntos de atención entre Madrúgale a la Salud y Noches Saludables y dentro de estos existen 4 de Caminantes Saludables , también atendimos personas por el subprograma Empresa Saludable y realizamos actividades en los Centros Penitenciarios y Carcelarios del Distrito de Cartagena de Indias Julio : 913, Agosto :1.468, Septiembre: 6.668, Octubre: 11.530, Noviembre : 21.970, y Diciembre : 7.107 , Contamos con puntos en los siguientes corregimientos: Tierra Bomba, Pontezuela, Bayunca , Pasacaballos y la Boquilla
- VII. Durante los meses de julio a diciembre de 2016 en este programa se beneficiaron 76.760 personas en las diferentes actividades como: Vías Recreativas, Vacaciones Recreativas, Cartagena es de Todos, Cartagena es de los Niños, Playas Recreativas, Festival de la Cometa y otras

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

actividades recreativas que apoyamos. Durante los meses Julio: 5.665, Agosto: 13.951 y Septiembre: 24.797, Octubre: 23.090, Noviembre: 5.585 y Diciembre 3.672.

4. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
Subprograma: Construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTE	PRESUPUESTO O EJECUTADO	% DE EJECUCION
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de la infraestructura Deportiva	4.338.155.291	SOBRETASA DEPORTIVA \$155.451.250 ARRENDAMIENTOS \$132.096.174 GP \$11.276.611 ICAT \$4.039.358.256	4.299.933.860	99%

Tabla 4.1

Al programa *INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA* (ver tabla 4.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$4.338.155.291 de los cuales se ejecutaron \$4.299.933.860 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 99.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	(9) INDICADOR		AVANCE SUBPROGRAMAS	AVANCE DEL PROGRAMA
				(A) NOMBRE	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE -2016		
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Mantenimiento de escenarios deportivos	6	Escenarios deportivos mantenidos	11	100	60
		Construcción de escenarios deportivos	10	Escenarios deportivos construidos	2	20	

Tabla 4.2

Las metas del programa alcanzadas se desarrollaron mediante las siguientes actividades:

- VIII. Se realizaron 196 visitas técnicas en los escenarios deportivos con el objetivo de evaluar la necesidad de cada uno para posteriormente elaborar

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

el presupuesto de la adecuación, mejoramiento y reconstrucción de escenarios deportivos en ciertos casos ; Se atendieron 11 escenarios deportivos como son: Complejo de Raquetas, Estadio de Fútbol Jaime Morón, Complejo Acuático, Pista Atlética , Estadio de Beisbol 11 de Noviembre, Estadio de Softbol de Chiquinquirá , Coliseo de Combate , Coliseo Norton Madrid, Patinodromo del Campestre, adecuación y mantenimiento de la cancha múltiple del barrio Rafael García Herrero y obras de mantenimiento del Polideportivo de Ararca.

- IX. Se están construyendo o reconstruyendo 6 escenarios deportivos a saber : Reconstrucción, remodelación y adecuación del Estadio de Beisbol Mono Judas, Reconstrucción de la Cancha Múltiple La María, Reconstrucción de la Cancha Múltiple Fredonía, Construcción del Campo de Fútbol de Blas de Lezo, una cancha múltiple y estadio de softbol en el barrio La Candelaria. Se gestionaron con las alcaldías locales tres escenarios deportivos a saber: Gaviotas, Chapacua y Bayunca.

5. PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Subprograma: Deporte social comunitario

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTES	PRESUPUESTO O EJECUTADO	% DE EJECUCION
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	3.850.871.515	S. DEPORTIVA \$1.142.231.913 CONVENIO \$1.688.618.120 SGP 294.040.354 ICAT \$725.981.128	3.818.421.441	99%

TABLA 5.1

Al programa *DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO* (ver tabla 5.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$3.850.871.515 de los cuales se ejecutaron \$3.818.421.441 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 99%. En cuanto a la ejecución de las metas tenemos:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	PROGRAMADO JULIO A DICIEMBRE	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE	AVANCE %	AVANCE %
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	INCLUSION SOCIAL GENTE DIVERSA	Implementación del proyecto de deporte y recreación con inclusión social	2.655	12.044	100	97
	PRIMERO LA GENTE EL PRIMERO EL DEPORTE	Desarrollo de torneos deportivos dirigidos a población específica	9.041	8.556	95	

TABLA 5.1

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Las metas del programa alcanzadas se desarrollaron mediante las siguientes actividades:

- Durante el año 2016, la población vulnerable fue atendida con actividades recreo-deportivas y la población con discapacidad fue atendida a través de competencias deportivas como: Atletismo, Natación, Baloncesto y Voleibol Sentado, se colaboró con la organización y el apoyo del Campeonato de Fútbol por la Paz Primero La Gente Fase 1, en tres otras. En el último trimestre del año 2016, se realizaron los Juegos de Discapacidad y los juegos Afros Primero La Gente, en los cuales se practicaron las disciplinas deportivas de: Softbol y Fútbol así como otras actividades donde participaron la población vulnerable como El I Canotaje Caño de Juan Angola, Primero La Gente 2016, también se apoyó a la población en condición de discapacidad en las siguientes actividades: I Torneo Nacional de Fútbol Sala de Amputados, en la ciudad de Barranquilla y Montería, Campeonato Nacional Junior y Juvenil de Boccia en Montería., para un total de 16.644 aproximadamente beneficiarios a través de este programa.
- Actividades recreo-deportivas en los centros penitenciarios de San Diego y Ternera, Durante este último trimestre se beneficiaron 3.182 personas en los Torneos de Integración Comunitaria, se realizaron los Juegos Carcelarios los cuales beneficiaron a 230 personas. Se beneficiaron a 17.389 personas el 2016, dentro de las actividades realizadas en el último trimestre del 2016 encontramos las siguientes: FESTIVAL RECRE DEPORTIVO DE LAS ISLAS, en el cual participaron representantes de TIERRA BOMBA,BOCACHICA,PUNTA ARENA Y CAÑO DEL ORO, Juegos tradicionales en la localidad No 3 Primero La Gente, Torneo de futsal por la paz y la convivencia de Cartagena 2016, CAMPEONATO DE FUTBOL 9 GOLITO Y KICKBALL, en los barrios 20 de Julio, Nuevo Sucre, Policarpa y sectores aledaños, se apoyó un proyecto recreativo denominado CARRERAS ATLETICAS RECREO DEPORTIVAS VAMOS A LA PLAYA en el corregimiento de la Boquilla, Torneo de beisbol futuras estrellas, I torneo Viejas Glorias del Fútbol de Salón primero la gente, Campeonato de kitball juvenil de integración comunitaria juegos de la paz vía perimetral, proyecto FESTIVAL RECREATIVO NAVIDEÑO 2016, Evento de boxeo y capacitación en el corregimiento de la Boquilla y sus veredas, Tierra Baja, Puerto Rey y Manzanillo del Mar.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

6. PROGRAMA: DEPORTE ASOCIADO
Subprogramas: Juegos deportivos nacionales
Cartagena de indias sin fronteras al deporte y recreación
Primero el talento deportivo

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTES	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
DEPORTE Y RECREACION	DEPORTE ASOCIADO	Cartagena de indias sin fronteras al deporte y recreación	1.426.324.886	SOBRETASA DEPORTIVA \$618.539.585AR RENDAMIENTO S\$16.210.547SG P \$379.620.784ICA T \$411.953.970	1.402.294.431	98%
		Primero el talento deportivo				
		Juegos deportivos nacionales				

Tabla 6.1

Al programa DEPORTE ASOCIADO (ver tabla 6.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$1.426.324.886 de los cuales se ejecutaron \$1.402.294.431 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 98%.

- El subprograma *Cartagena de Indias sin fronteras* se le apropió un presupuesto de \$722.385.791 y se ejecutó la suma de \$718.000.000, tuvo un avance de 99%.
- El subprograma *Primero el talento deportivo* se le apropió un presupuesto de \$1.756.740.886 y se ejecutó la suma de \$1.735.710.001, tuvo un avance de 98%.
- El subprograma de *Juegos deportivos nacionales* no ejecuto presupuesto durante la vigencia 2016.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROGR AMADO	INDICADOR		AVANC E subprog ramas	AVANCE PROGRAMA
			NOMBRE	EJECUTA DO JULIO A DICIEMBR E 2016		
DEPORTE ASOCIADO	Cartagena de indias sin fronteras al deporte y recreación	2	Apoyar los eventos deportivos y recreativos competitivos de carácter nacional e internacional	7	100%	66%
	Primero el talento deportivo	25	Identificar los atletas de altos logros, futuras estrellas del deporte y viejas glorias del deporte	80	100%	
	Juegos deportivos nacionales	1	Diseñar, formular y ejecutar un plan de intervenciones de infraestructura deportiva y de organización de los juegos deportivos nacionales	0	0	

Las metas del programa alcanzadas se desarrollaron mediante las siguientes actividades:

- Se realizaron 18 eventos: Mundial de Squah Colombia PSA Open y Campeonato Suramericano Junior 2016, Nacional Interligas de Patinaje, Suramericano de Voleibol playa , Nacional de Futbol playa, Gran Prix de Atletismo , XIX Clásica del Caribe ,Torneo Nacional Cartagena de Tenis de Campo, Torneo Suramericano de Softbol Femenino, XVI Campeonato Sudamericano Senior y Juvenil de Karate Do , Suramericano Sub 23 Masculino Voleibol , Open Internacional de Tenis, Juego de Futbol por la Paz Colombia Vs Honduras, Serie Internacional de Beisbol Colombia y República Dominicana, Nacional de Baloncesto, Serie Internacional de Softbol Colombia y República Dominicana por la Discapacidad, Campeonato Nacional Infantil Masculino de Baloncesto, Campeonato Nacional Sub 15 Masculino de Beisbol, Campeonato Nacional de Triatlón, Akuatlón y Duatlón.
- Durante el año 2016, periodo se atendieron 80 deportistas como: Wilson Navarro Obeso(Baloncesto), Fernando Morales Rengifo (Triatlhon), Edgardo Hernández García (Beisbol), Kard Lewis Triana (Beisbol), Ana

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Mercado Verdeza (Futbol), Steffany Maria Rodriguez (Atletismo), Katherin Mercado Villareal (Pesas), Eric Yesid Manjarrez Noel (Softbol), Anhlly A. Perez Moreno (Patinaje), María José Porto Perez (Patinaje), Keity del C. Caraballo Berrio (Patinaje), Giselly Landazuri Parra (Atletismo), Fredy Marimón Blanco –(Surf), Leonardo Rocha González (beisbol), Dayan de Jesús Frías (beisbol), Wilmar Núñez Yabrudy (Futbol), Walter Beleño Cogollo (Pesas), Fredy A. Rentería Romero (pesas), También se apoyaron en la disciplina de Taekwondo a los siguientes: Daniel Castro, Henry Mendoza, Karol Castellón, Reik Castellón, Juan de la Madrid, José Pacheco, Karen Taborda, María Taborda, Luisa Bermúdez, Franco Martínez, Juan Díaz, Yasico Cisneros, Jerner Vega, Elías Orozco, Joan Carvajal, Elsa Anillo, Oscar Gómez, Gabriel Ortiz, María Ortiz, Valeria Manitas y Camilo Campo; además se apoyaron atletas en condición de discapacidad: Raúl Cesaren Romero, Ítalo Montes Rada, Héctor Julio Luna, Luis Yépez Medrano, Fredy Marimón Blanco, Katherine Buevas Ballesteros, María José López Orozco, Abel Arrieta Salazar, Lucy Bello Rodríguez, Nubia León Ospino, Lidia Montiel del Río, Yolanda Horta, Cruz Manuel Díaz Jiménez, Juan Puerta, Jorge Alvarado. Se apoyaron Futuros Ídolos del Deporte -PAFID como Emmanuel Fernández Morales (béisbol), Mauricio Caballero Consuegra (béisbol), Jhousar Marrugo Chico (béisbol), Juan José Ortega Espinosa (béisbol), Paulo Asprilla García (béisbol), Cesar Acevedo, Michael Narváez, Kimberlin Mendoza, Luis Caicedo, Saray Martínez, Alfredo Buevas, José M. Ortiz Beltrán, Brayan Herazo, Cristian Giraldo, Laura Bermúdez, Angie López, Elsy Zambarno, Erika Dueñas, Abner Suarez (karate-Do), Andrés Felipe Amador (karate-Do), María Viloria Núñez (patinaje). Otros deportistas de altos logros apoyados – PADAL fueron: Zoraida Flórez Santoya (atletismo), Margarita Mercado Villareal (pesas), Solibth Núñez Torres (softbol), María de los A. Dorado (taekwondo), Josué Garcés Urrutia (taekwondo).

- Se apoyaron 217 iniciativas a ligas, clubes y otras organizaciones deportivas durante el año 2016.
- La Dirección General y la Oficina Asesora de Infraestructura trabajaron en la actualización de los presupuestos, estudios y diseños de las obras de mantenimiento, adecuación, construcción o reconstrucción de los escenarios deportivos mayores para los Juegos Deportivos Nacionales del 2019.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

7. PROGRAMA: OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE DE CARTAGENA DE INDIAS

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PRESUPUESTO APROPIADO	FUENTES	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CIUDAD DEPORTE	OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE CARTAGENA DE INDIAS	210.463.106	S. DEPORTIVA \$64.000.000 ARRENDAMIENTOS \$31.501.049 REND FINANCIEROS \$5.148.951 ICAT \$107.418.837	190.500.000	90%

Tabla 7.1

Al programa OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE DE CARTAGENA DE INDIAS (ver tabla 7.1) le fue apropiado un presupuesto final de \$210.463.106 de los cuales se ejecutaron \$190.500.000 de pesos es decir una ejecución presupuestal de 90%

Las metas se desarrollaron así:

PROGRAMA	METAS	PROGRAMADO JULIO A DICIEMBRE	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE	AVANCE %
OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE CARTAGENA DE INDIAS	Capacitar en temas específicos de deporte y recreación. Difundir, promocionar y publicar los programas, proyectos, investigaciones y artículos de índole académico, económico o de otro aspecto del sector Deportes y Recreación adelantados por el IDER	1898	1400	73

Tabla 7.1

Las metas del programa alcanzadas se desarrollaron mediante las siguientes actividades:

- En este periodo se realizaron 3 capacitaciones para un total de 39 aproximadamente durante el año 2016, en las cuales participaron 2.765 personas aproximadamente, los temas realizados fueron: Recreación y “CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Desarrollo Deportivo , Inducción Institucional, Congreso de Docentes, Curso Técnico de Desarrollo Recreo-deportivo, Evaluación de la Composición Corporal, Curso de Fútbol-Primero la Gente, Seminario de Fútbol Primero La gente, Clínicas de beisbol Isla de Barú, Clínicas de Softbol Isla Barú , Clínicas de Pesas Isla de Barú, Capacitación en Ciencias Aplicadas al Deporte, Evaluación de los Juegos Corregimentales, Curso de Entrenamiento Deportivo dirigido a las comunidades que conforman los corregimientos en el Distrito de Cartagena de Indias: Durante los últimos tres meses del año 2016, se realizaron 239 publicaciones de todas actividades llevadas a cabo por el instituto durante este tiempo a través de los medios masivos de comunicación o redes sociales, así como también salieron al aire 12 programas de T.V. llamado " LIDER DEPORTIVO". para un total 656 comunicados o publicaciones en todos de los medios masivos de comunicación o redes sociales.

2.3 Control Financiero y presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero es **Favorable** para la vigencia 2016 con una calificación de **95.8** puntos como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER			
2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	91,7	0,10	9,2
3. Gestión financiera	83,3	0,20	16,7
Calificación total		1,00	95,8
Concepto de Gestión Financiero y Presupuestal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

3.3.1 Estados contables

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

La opinión de los estados contables a corte diciembre 31 de 2016, fue limpio o sin Salvedades, debido a que la evaluación de los estados contables obtuvo una calificación de 100 puntos, conforme a las siguientes variables:

TABLA 3-1		
ESTADOS CONTABLES		
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido	
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0	
Indice de inconsistencias (%)	0,0%	
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0	
Calificación	Sin salvedad o limpia	
Sin salvedad o limpia		<=2%
Con salvedad		>2%<=10%
Adversa o negativa		>10%
Abstención		-

Por lo tanto se determinó un Dictamen **Limpio o sin Salvedades**, por lo cual los estados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Se evaluó la situación financiera con base en normas de contabilidad pública generalmente aceptadas en Colombia. En la ejecución de la auditoría, se seleccionaron cuentas que incidieron en la estructura financiera, y los hechos relevantes ocurridos en la vigencia, los resultados obtenidos de la evaluación son el sustento del dictamen. El examen se hace a través de la aplicación de pruebas de auditoría financiera con el propósito de establecer la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

ACTIVO

En la vigencia 2016 el Instituto Distrital de Deportes y Recreación (IDER), reveló activos por \$14.437.362,866, mostrando un incremento de 2.965.661,000, correspondiente al 25,85% respecto al periodo fiscal anterior.

ACTIVO CORRIENTE

El Activo Corriente revela un saldo de \$23.681.908.000, con una variación absoluta de \$3.106.702,000, y una variación relativa de 30,08% y representa el 93,05% del total de los activos, como partidas relevantes sobresale el grupo de Deudores, con un saldo de \$9.634.457,000, con una participación del 66,73% dentro de los mismos.

EFFECTIVO

Este grupo presenta un saldo de \$3.799.521,000, con un decremento de \$-434.780,000, mostrando además una participación del 26,32% del total de los activos, correspondiente a una disminución del 10,27%, respecto a la vigencia fiscal anterior.

El efectivo se encuentra conformado por la cuenta Bancos y corporaciones, en donde se registran las cuentas bancarias pertenecientes a la entidad, Se realizó un análisis comparativo entre los saldos finales de la vigencia 2015 y los saldos finales a diciembre de 2016, evidenciándose que existen 8 cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante el año, se extendió el análisis a las vigencias 2014 y 2013, detectándose que estas vienen inactivas desde la vigencia 2014, y solo dos de estas vienen inactivas desde la vigencia 2013, connotando fallas del control interno contable, y mostrando una gestión pobre de la entidad a este respecto.

Análisis Cuentas Inactivas				
Cuentas	2016	2015	2014	2013
POPULAR 220-230-72150-8	444,68	444,68	444,68	
POPULAR 220-230-72144-1	181,46	181,46	181,46	
DAVIVIENDA CTA 0571-0003-5575	136,75	136,75	136,75	
DAVIVIENDA CTA 0571-0003-5591	306,19	306,19	306,19	
DAVIVIENDA CTA 0571-0003-5609	350,26	350,26	350,26	350,26
DAVIVIENDA CTA 0571-0003-5625	594,70	594,70	594,70	594,70
DAVIVIENDA CTA 0571-0003-5641	1.140,80	1.140,80	1.140,80	
DAVIVIENDA 0571-0004-4411	0,01	0,01	0,01	

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

DEUDORES

Este grupo revela en la vigencia 2016, un saldo de \$9.634.457.000 conformando el 66,73% de los Activos totales, además comparado con el periodo fiscal anterior, muestra un incremento del 58,45%, su conformación y participación dentro de los activos se detalla a continuación.

GRUPO DEUDORES			
Código	Descripción	Saldo	%
1407	Prestación de Servicios	41.859,000	0,29%
1413	Transferencias por Cobrar	6.984.135,000	48,38%
1420	Avances y Anticipos	2.608.462,000	18,07%

ACTIVO NO CORRIENTE

El Activo no corriente reveló un saldo de \$1.002.849,000, dando como resultado un decremento de \$141.041,000 respecto a la vigencia anterior, esto obedeció principalmente una disminución en la Propiedad planta y equipos en el periodo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Representa el 6,64% del total de los Activos, revela un saldo de \$958.094,000, la propiedad planta y equipos se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Propiedad Planta y Equipos			
Código	Descripción	Saldo	%
1635	Bienes muebles en bodega	56.709,00	1635
1655	Maquinaria y equipo	1.074.937,00	1655
1660	Equipo médico y científico	1.280,00	1660
1665	Muebles enseres y equipos de oficina	323.110,00	1665
1670	Equipos de comunicación y computación	91.861,00	1670
1685	Depreciación acumulada	-589.803,00	1685

PASIVOS

El Instituto Distrital de Deportes y Recreación (IDER) reveló un total de pasivos por \$2.179.066.000, el cual se encuentra clasificado en Corriente y No Corriente, a continuación se detalla dicha conformación

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Pasivo Corriente			
Código	Descripción	Saldo	%
2401	Adquisición bienes y Servicios	1.392.928,000	63,92%
2425	Acreedores	44.132,000	2,03%
2436	Ret en la Fuente de Impto de Timbre	490.644,000	22,52%
2505	Salarios y Prestac Sociales	95,00	0,00%

Pasivo No Corriente			
Código	Descripción	Saldo	%
2715	Provisión para Prestaciones Sociales	251.266,000	11,53%

PATRIMONIO

A 31 de diciembre esta clase revela un saldo de \$12.258.296.000, representando un incremento del 23,41%, el detalle de su conformación se muestra a continuación.

Patrimonio Institucional			
Código	Descripción	Saldo	%
3128	Prov.Agot Depreciac y Amortizaciones	-589.803,00	-4,81%
3208	Capital Fiscal	9.048.578,00	73,82%
3230	Resultado del ejercicio	2.357.730,00	19,23%
3255	Patrimonio Institucional Incorporado	1.445.388,00	11,79%
3270	ProvDepreciac y Amortizaciones	-3.597,00	-0,03%

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

El análisis del control interno contable del Instituto Distrital de Deportes y Recreación (IDER), arrojó una calificación por debajo de los **3.82**, lo que corresponde a un porcentaje del 76,40%, por lo tanto se ubica en el rango de **Con**

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

deficiencias, Esta calificación se vio afectada, debido a varias deficiencias detectadas, las cuales son resaltadas en el desarrollo del informe, como son, la no publicación de los estados contables, en la página web, conforme lo determina la Contaduría General de la Nación, la falta de conciliación de las operaciones recíprocas y la existencias de cuentas inactivas por dos periodos consecutivos.

3.3.2 Gestión Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, la gestión presupuestal fue **EFICIENTE** obtuvo un puntaje de **91.7** Obedeciendo a la calificación resultante del análisis al presupuesto.

TABLA 3- 2	
<u>GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	91,7
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	91,7
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Análisis presupuestal de ingresos

El presupuesto de Ingresos y Gastos del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER”, para la vigencia fiscal 2016, fue aprobado mediante Acuerdo 026 de Diciembre 18 de 2015 por un valor inicial de \$19.051.872.124,00 presentando adiciones por valor de \$17.449.282.450.00 obteniendo un presupuesto definitivo por valor de \$36.501.154.574,00.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2016					
CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	APROPIACION FINAL	TOTAL INGRESOS	% EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES Y RECURSOS DE CAPITAL	19.051.872.124,00	17.449.282.450,00	36.501.154.574,00	33.435.496.949,76	91,60
INGRESOS CORRIENTES	19.051.872.124,00	17.449.282.450,00	36.501.154.574,00	33.435.496.949,76	91,60
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19.051.872.124,00	17.449.282.450,00	36.501.154.574,00	33.435.496.949,76	91,60
ESPECTACULOS PUBLICOS	104.788.537,00	15.093.628,00	119.882.165,00	352.750.792,00	294,25
SOBRETASA DEPORTIVA	9.258.989.016,00	3.902.658.552,00	13.161.647.568,00	13.347.578.331,97	101,41
ARRENDAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS	438.028.867,00	47.317.010,00	485.345.877,00	328.445.028,00	67,67
VENTA DE SERVICIOS	2.569.432,00	-	2.569.432,00	167.600,00	6,52
FONDO ICA	7.147.050.000,00	5.187.045.487,00	12.334.095.487,00	8.837.915.258,00	71,65
PARTICIPACION INGRESOS CORRIENTE DE LA NACION SGP	2.091.066.753,00	625.638.753,00	2.716.705.506,00	2.604.714.354,00	95,88
IMPUESTO CONSUMO AL CIGARRILLO	-	-	-	-	0,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	-	7.671.529.020,00	7.671.529.020,00	7.803.554.249,00	101,72
RECURSOS DE CAPITAL	9.379.519,00	-	9.379.519,00	160.371.336,79	1709,80

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos 2016

Tabla 1

A Diciembre 31 de 2.016, los recaudos ascienden a la suma \$33.435.496.949 millones, con respecto al año anterior aumentaron en un 27,67% lo que representa \$7.246.485.639,56 millones.

De igual manera se observa que los ingresos que tuvieron mayor recaudo fueron los de Espectáculos Públicos en un 378,04% y Recursos de Capital en un 136,04% con respecto al año anterior.

El Ingreso Arrendamiento de Escenarios Deportivos y Venta de Servicios presentaron una variación negativa del 15,65% y 81,58% respectivamente, con respecto al año anterior.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS								
VIGENCIA 2015-2016								
Concepto	AÑO 2015			AÑO 2016			2015-2016	
	Presupuesto	Ejecución acumulada a Diciembre	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución acumulada a Diciembre	% Ejecución	Variación \$	Variación %
INGRESOS CORRIENTES Y RECURSOS DE CAPITAL	23.879.106.781,00	26.189.011.310,20	109,67	36.501.154.574,00	33.435.496.949,76	91,60	7.246.485.639,56	27,67
Espectáculos Públicos	63.742.792,00	73.790.816,00	115,76	119.882.165,00	352.750.792,00	294,25	278.959.976,00	378,04
Sobretasa Deportiva	10.264.562.325,00	12.927.632.133,48	125,94	13.161.647.568,00	13.347.578.331,97	101,41	419.946.198,49	3,25
Arrendamiento Escenarios Deportivos	333.848.370,00	389.372.448,00	116,63	485.345.877,00	328.445.028,00	67,67	-60.927.420,00	-15,65
Venta de Servicios	3.498.752,00	910.000,00	26,01	2.569.432,00	167.600,00	6,52	-742.400,00	-81,58
Fondo ICA	6.726.991.238,00	6.668.710.329,00	99,13	12.334.095.487,00	8.837.915.258,00	71,65	2.169.204.929,00	32,53
Participación Ingresos corrientes de la Nación SGP	1.907.151.201,00	1.850.414.585,00	97,03	2.716.705.506,00	2.604.714.354,00	95,88	754.299.769,00	40,76
Impuesto Consumo al Cigarrillo	222.912.848,00	222.912.848,00	100,00	0,00	0,00	0,00	-222.912.848,00	-100,00
Otras Transferencias (Alcaldías, Convenios)	4.321.694.112,00	3.987.324.862,00	92,26	7.671.529.020,00	7.803.554.249,00	101,72	3.816.229.387,00	95,71
Recursos de Capital	34.705.143,00	67.943.288,72	195,77	9.379.519,00	160.371.336,79	1.709,80	92.428.048,07	136,04

Tabla 2

Por lo anterior, se puede concluir que el aumento de los Ingresos recaudados en la vigencia 2016 con respecto a la vigencia 2015, obedece al mayor recaudo de los Ingresos de espectáculos Públicos y Recursos de Capital.

Se evidencia diferencias entre la Ejecución presupuestal de Ingresos rendida en la SIA y la Ejecución de Ingresos entregada en físico a esta comisión, de acuerdo al siguiente cuadro.

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	APROPIACION FINAL
INGRESOS SEGÚN SIA	19.051.872.124,00	17.449.282.450,00	36.501.154.574,00
INGRESOS SEGÚN PRESUPUESTO	19.051.872.124,00	15.416.804.845,00	34.468.676.969,00
DIFERENCIAS		- (2.032.477.605,00)	(2.032.477.605,00)

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 18**

Se evidencia diferencias entre la Ejecución presupuestal de Ingresos rendida en la SIA y la Ejecución de Ingresos entregada en físico a esta comisión, de \$2.032.477.605.

GASTOS TOTALES

Los Gastos Totales del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER”, se dividen en gastos de Funcionamiento e Inversión.

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2016								
SECTOR	PRESUPUESTO INICIAL	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	ADICIONES	APROPIACION DEFINITIVA	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES CONTRAIDAS	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	4.313.330.005	317.948.230	714.924.819	209.999.999	4.126.353.415	4.045.145.228	4.010.211.489	3.949.483.548
INVERSION	14.738.542.119	2.167.677.084	1.727.700.495	16.946.294.145	32.124.812.853	31.901.760.363	25.433.990.451	24.105.353.906
TOTAL	19.051.872.124	2.485.625.314	2.442.625.314	17.156.294.144	36.251.166.268	35.946.905.591	29.444.201.940	28.054.837.454

Tabla 1

La Ejecución acumulada de los Gastos vigencia 2016, ascienden a la suma de \$35.946.905.591, que representa un aumento de \$14.126.225.994, es decir el 88,79% en relación a la vigencia anterior.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 19**

Se evidencia una diferencia entre los Créditos y contra créditos por valor de \$43.000.000. De igual manera se observa que el valor de la **adición** que está plasmado en la ejecución presupuestal de gastos rendida en el SIA y el valor de la Ejecución entregada en físico a esta comisión presentan una diferencia de \$321.399.999.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS								
VIGENCIA 2015-2016								
AÑO 2015				AÑO 2016			2015-2016	
Concepto	Presupuesto	Ejecución acumulada a Diciembre	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución acumulada a Diciembre	% Ejecución	Variación \$	Variación %
FUNCIONAMIENTO	4.137.802.143,00	3.539.371.164,00	85,54	4.126.353.415	4.045.145.228	98,03	505.774.064,00	14,29
INVERSION	19.741.304.638,00	18.281.308.433,00	92,60	32.124.812.853	31.901.760.363	99,31	13.620.451.930,00	74,50
TOTAL	23.879.106.781,00	21.820.679.597,00	178,14	36.251.166.268,00	35.946.905.591,00	197,34	14.126.225.994,00	88,79

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 20**

Se puede observar que en la rendición de cuentas (SIA) Formatos H02_F18 y Formatos H02_F18, no se evidencian todos los actos administrativos mediante el cual se hacen modificaciones presupuestales. Al revisar algunas de las Resoluciones presentadas, se pudo observar que en la Resolución N°017 de Enero 16 de 2016 existe inconsistencia entre las suma incorporada al Presupuesto de Ingresos y la Incorporada a gastos así:

Incorporación Presupuesto de Ingresos.....	\$2.825.722.583,42
Incorporación Presupuesto de Gastos.....	\$1.374.754.427,00
Diferencia.....	\$1.450.968.156,42

CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES

Mediante la Resolución N°002 de fecha Enero 14 de 2016, se constituyeron Cuentas por pagar correspondiente a la vigencia fiscal 2.015, en la suma de \$821.413.802,83 millones y Reservas presupuestales por la suma de \$469.497.779.

3.3.3 Gestion financiera

Como resultado de la auditoría adelantada, la gestión financiera fue **EFICIENTE** obtuvo un puntaje de **83.3** puntos. Obedeciendo a la calificación resultante del análisis a los indicadores financieros.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA 3- 3		
GESTIÓN FINANCIERA		
VARIABLES A EVALUAR		Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores		83,3
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA		83,3
Eficiente	2	eficiente
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

INDICADORES FINANCIEROS

Al efectuar la aplicación de indicadores cuantitativos a 31 de diciembre de la vigencias 2016, con base en los saldos de los Balance, se obtiene resultados que en su interpretación reflejan en términos generales que el Instituto Distrital de Deportes y Recreación (IDER), presenta una situación financiera positiva.

DE LIQUIDEZ	Razón Corriente	<u>Activos Corrientes</u>	<u>13.434.513,00</u>	= 6,97
		Pasivos Corrientes	1.927.800,00	
		Este indicador muestra que por cada peso que adeuda la entidad en el corto plazo, dispone de \$6,97 para responder. El resultado arrojado es bueno, pues muestra liquidez en el corto plazo.		
ENDEUDAMIENTO	Índice de Endeudamiento	<u>Pasivo Total</u>	= <u>2.179.066,00</u>	=15,09%
		Activo total	<u>14.437.362,00</u>	
Este indicador demuestra que por cada peso que tiene la empresa 0,15 pertenece a los acreedores, dicho de otro modo presenta un apalancamiento del 15,09% con los pasivos.				
SOLVENCIA	Índice de Solvencia =	<u>Activo Total</u>	<u>14.437.362,00</u>	= 6,62
		Pasivo Total	<u>2.179.066,00</u>	
		Este indicador demuestra que por cada peso que adeuda la empresa, tanto en el corto como en largo plazo, cuenta con \$6.62 para pagar.		

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2. CUADRO TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS Vigencia 2016		
TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVO	20	
2. DISCIPLINARIO	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
5. SANCIONATORIOS	0	
• Obra Pública	--	--
• Prestación de Servicios		
• Suministros	--	--
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental	--	--
• Estados Financieros	--	--
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	20	

ANALIS DE LA RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR:

OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER
RESPUESTAS COMISIÓN AUDITORA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

No.	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR	RESPUESTA INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER	CONCLUSIONES INFORME DEFINITIVO
01	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 01</p> <p>La entidad no tiene implementada una adecuada gestión documental y archivística del proceso contractual el cual debe estar acorde a los criterios de Ley 594 de 2000.</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
02	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 02</p> <p>La entidad no cumplió con los términos establecidos para la entrega de la información contractual, como se evidencia en los papeles de trabajo y oficios remisorios de contratos del ente hacia la comisión auditora, durante toda la etapa de ejecución y empezada la etapa de informe esta comisión recibió de manera tardía la información ocasionando retrasos en el proceso auditor.</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
03	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 03</p> <p>Los contratos de acuerdos puntuales de cooperación (convenios) en total 118 no evidencian pago de aporte a la seguridad social como se especifica en la cláusula 11 de cada contrato: <i>“Cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social: las partes se obligan a cumplir con sus obligaciones de seguridad social en relación con las personas que vinculen al desarrollo de sus acuerdos de cooperación.”</i></p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

04	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 04</p> <p>Los contratos Nos 428, 605, 147,149, 150,425, carecen documentación o anexos que permitan demostrar la acreditación de la experiencia y conocimientos idóneos para el desarrollo del objeto contractual.</p> <p>El contrato 543 no acredita estudios de enfermería, como lo requiere el estudio previo de este contrato para el desarrollo del objeto contractual.</p> <p>Los contratos Nos 657, 553, 154, 152, 599, 457, 634 carecen documentación o anexos que permitan demostrar la acreditación de la experiencia laboral idóneos para el desarrollo del objeto contractual.</p> <p>Se evidencia una falta de control y aplicación del manual de contratación de la entidad.</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
05	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 05</p> <p>La entidad firmo el contrato 997 en la vigencia auditada es un convenio interadministrativo con la Alcaldía Distrital de Cartagena por valor \$2.871.603.120 cuyo objeto es el siguiente: <i>AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DENTRO DE LOS PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA ESCUELA DEPORTE, DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO, Y HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, QUE PROMUEVAN PROCESOS DE FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACION Y DE BUEN MANEJO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA DESARROLLADOS POR LA ALCALDIA MAYOR Y EL IDER EN ARAS DE CUMPLIR LOS FINES ESTATALES QUE SATISFAGAN EL INTERES GENERAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ANEXOS ALCONVENIO Y CON LOS TERMINOS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL MISMO.</i> En el expediente no se evidencia propuesta del plan de trabajo de las justas deportivas y actividades recreativas que se desarrollaran con ocasión de este convenio, informes escritos mensuales del avance de los logros, informe de ejecución financiero, informe de los supervisores designados por la Alcaldía y por</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	<p>el IDER, acta de liquidación con su balance financiero y de resultados.</p>		
06	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 06</p> <p>Los contratos Nos.1023-1027-162-760-631-05-361-1127-1130-1036-1126-630-1061-1097-1193-266-08-223-859-989-478-941-937-1088-924-768-956-911-704-737-762-1077-953-1149-1122-1000-791, revisados y evaluados cada expediente no se evidencio el informe financiero, obligación del contratista, punto 1 de cada acuerdo puntual de cooperación lo cuales deben contener “<i>las facturas originales y demás documentos de ley acompañado de las firmas del presidente, tesorero y revisor fiscal</i>” (copia textual).</p> <p>Y los siguientes contratos presentan el informe financiero incompleto así: N°669 no se observa soportes financieros por \$46 millones de pesos, N° 374 no evidencia soportes financieros para los acuerdos puntuales 01, 03, 05, y 06 N° 918 no evidencia soportes financieros para el acuerdo puntual 02, N° 787 no evidencia soporte financiero para el acuerdo puntual 03, N° 282 no evidencia soporte financiero para el acuerdo puntual 03, N° 979 evidencia informe financiero ilegible, imposible de evaluar, N° 222 no evidencia soporte financiero para el acuerdo puntual 01 N° 373 no evidencia soporte financiero para el acuerdo puntual 01, N° 381 no se observa soportes financieros por \$6 millones de pesos,</p>	<p>La entidad no dio respuesta a la observación administrativa</p>	<p>Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.</p>
07	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 07</p> <p>Los contratos Nos. 241-361-1127-830-1130-1036-1126-630-500-1061-1097-669-1193-266-08-223-859-989-929-930-937-1088-924-956-438-1148-791-1151-765-1023-1027-162-760-631-986-05, no evidencian informe deportivo el cual debía ser entregado al finalizar cada proyecto de acuerdo con el punto 1 del acuerdo puntual suscrito en cada contrato</p>	<p>La entidad no dio respuesta a la observación administrativa</p>	<p>Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.</p>
08	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 08</p> <p>Los contratos relacionados a continuación no evidencia acta de liquidación, y hay algunos que la evidencia sin la firma respectiva del contratista, o del jefe jurídico de la entidad. Nos. 498-40-1023-360-765-1027-1038-162-1142-760-631-05-1040-969-361-1127-830-789-1130-1036-1126-630-1061-499-849-1178-1097-669-1193-266-374-08-406-223-859-989-916-1081-1121-408-159-478-787-941-1125-971-937-943-409-768-222-956-1180-737-160-924-911-704-913-762-373-953-438-422-494-1149-112-998-387-</p>	<p>La entidad no dio respuesta a la observación administrativa</p>	<p>Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.</p>

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	483-422-494-1149-1122-998-387-483-1148-1132-917-791-785-1038.		
09	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 09</p> <p>En la rendición a la plataforma SIA, la entidad no cumple con el requisito de calidad por los siguientes hechos:</p> <p>3. Existe una diferencia entre la ejecución de ingresos y gastos vigencia 2016 rendida a la SIA y la ejecución presupuestal presentada por la oficina de presupuesto, la diferencia radica en la adición, por ende presupuesto definitivo y créditos y contra créditos en la ejecución de gastos.</p> <p>4. Existe una diferencia de \$303.000.000 consistentes en el valor total del registro presupuestal y el valor total de los contratos rendidos, este total debe ser el mismo.</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
10	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 10</p> <p>Producto de la mesa de trabajo realizada con el Jefe de Control Interno de la entidad y profesional especialista de la Contraloría Distrital en asuntos ambientales surge la siguiente inquietud, la cual no fue resuelta: Hasta qué punto es saludable la inhalación del aire caliente que expulsan los aires acondicionados ubicados en el área de práctica de los deportistas pesistas. Se preguntó al IDER ¿por qué habiendo extractores de aire, no son utilizados? No habiendo obtenido respuesta se formula la observación: En la planta física del IDER, en el área destinada a entrenamiento de los deportistas, existe vertimiento de aire y gas caliente proveniente de los equipos de acondicionamiento de aire, generando polución y altas temperaturas que pueden ser perjudiciales para las personas que allí permanecen o transitan regularmente.</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
11	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 11</p> <p>Ausencia de un rubro presupuestal o fuente de recursos para el desarrollo de una política ambiental al interior de la entidad dándole uso racional a estos recursos, y protección y conservación del ambiente</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

12	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 12</p> <p><i>No se evidencian avances relacionados con la estructuración y/o creación del área de sistemas del IDER, tal como lo determina el Decreto 415 de 2016, que establece los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del posicionamiento de los líderes de áreas TICS, quienes serán piezas claves en la construcción de un Estado más eficiente y transparente gracias a la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).</i></p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
13	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 13</p> <p><i>No se evidencia Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, PETI 2016 – 2018, que contenga los lineamientos estratégicos para la mejora y fortalecimiento de las TICS como apoyo al plan estratégico corporativo, garantizando así un plan coherente y razonado de adquisiciones con las estrategias de ejecución para la adecuada administración de los recursos informáticos. Tal como lo dicta MINTIC, a través de las políticas de Gobierno en Línea.</i></p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
14	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 14</p> <p><i>Presuntamente no existe política que reglamente la seguridad de la información y la protección de recursos tecnológicos utilizados para su procesamiento; lo que va en contravía con lo establecido en la Ley 1273 de 2009 denominada “De la protección de la información y los datos”, esta situación se daría por negligencia o descuido de la administración; lo que podría generar una posible violación al cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y sistemas de información, haciéndola vulnerable a accesos no autorizados y destrucción deliberada o accidental.</i></p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
15	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 15</p> <p><i>El inventario de activos tecnológicos analizado no especifica procedimientos y lineamientos para el uso adecuado de estos, así como el impacto que causaría la pérdida de alguna de estas propiedades para el IDER, tal como lo establece Modelo de Seguridad y Privacidad TICS en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea</i></p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19^a - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

16	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 16</p> <p>No existe plan de continuidad TICS, que permita garantizar la restauración oportuna de las operaciones mediante la prevención, detección, recuperación oportuna y respuesta a interrupciones, desastres, fallas de hardware o software; y el impacto que podría causar en la ejecución de las actividades de la entidad que pongan en riesgo la continuidad de la operación.</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
17	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 17</p> <p>La oficina de control interno se encuentra adscrita a la oficina asesora de planeación, contraviniendo la norma ley 87 de 1993, artículo 3º literal d, cuando afirma que: “La Unidad de Control Interno o quien haga sus veces es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal del respectivo organismo las recomendaciones para mejorarlo”, la estructura orgánica de la entidad no permite esta independencia. Y es una observación hecha por la auditoría de la vigencia 2015.</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
18	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 18</p> <p>Se evidencia diferencias entre la Ejecución presupuestal de Ingresos rendida en la SIA y la Ejecución de Ingresos entregada en físico a esta comisión, de \$2.032.477.605.</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
19	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 19</p> <p>Se evidencia una diferencia entre los Créditos y contra créditos por valor de \$43.000.000. De igual manera se observa que el valor de la adición que está plasmado en la ejecución presupuestal de gastos rendida en el SIA y el valor de la Ejecución entregada en físico a esta comisión presentan una diferencia de \$321.399.999.</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin alcance.
20	<p>➤ OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 20</p>	La entidad no dio respuesta a la observación administrativa	Al no recibir respuesta por parte de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo sin

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 29D No.19ª - 09 Casa Moraima – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	<p>Se puede observar que en la rendición de cuentas (SIA) Formatos H02_F18 y Formatos H02_F18, no se evidencian todos los actos administrativos mediante el cual se hacen modificaciones presupuestales. Al revisar algunas de las resoluciones presentadas, se pudo observar que en la Resolución N°017 de Enero 16 de 2016 existe inconsistencia entre las suma incorporada al Presupuesto de Ingresos y la Incorporada a gastos así:</p>	<p>alcance.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------